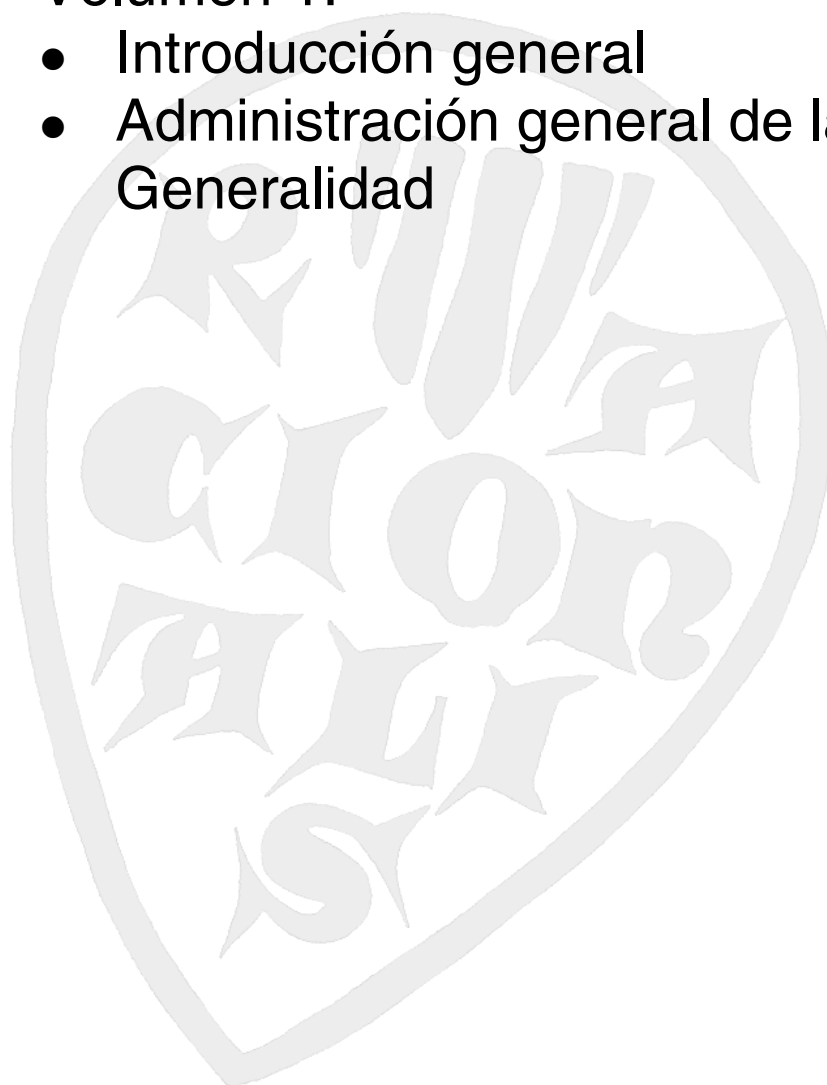


Informe 1/1999

**Cuenta general de la
Generalidad de Cataluña
Ejercicio 1998**

Volumen 1:

- Introducción general
- Administración general de la Generalidad



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**

El secretari general

JOSEP RAMON DUESO PARATGE, secretario general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

CERTIFICO:

Que en Barcelona, el día 5 de octubre de 2000, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, Il·ltre. Sr. D. Ferran Termes Anglès, con la asistencia de los síndicos Sres. D. Manuel Cardeña Coma, D. Josep M. Carreras Puigdemongas, D. Marià Nicolàs Ros, D. Jordi Petit Fontserè, D. Manuel Barrado Palmer, y D. Xavier Vela Parés, actuando como secretario el secretario general de la Sindicatura, Sr. D. Josep Ramon Dueso Paratge, con deliberación previa se acuerda la aprobación definitiva del conjunto del informe 1/1999, Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 1998, formado por las siguientes partes:

- Volumen 1: 0. Introducción general, ponente el síndico mayor, Il·ltre. Sr. D. Ferran Termes Anglès.
1. Cuenta de la Administración general de la Generalidad, ponente el síndico Sr. D. Marià Nicolàs Ros.
- Volumen 2: 2. Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo, ponente el síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer.
- Volumen 3: 3. Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social, ponente el síndico Sr. D. Xavier Vela Parés.
- Volumen 4: 4.1. Cuentas generales de las diputaciones provinciales, ponente el síndico Sr. D. Xavier Vela Parés.
- 4.2. Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo, ponente el síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer.
- 4.3. Cuentas de las empresas públicas, ponente el síndico Sr. D. Jordi Petit Fontserè.
- 4.4. Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y Televisión y sus filiales, ponente el síndico Sr. D. Manuel Cardeña Coma.
- 4.5. Movimiento y situación de los avales concedidos por la Generalidad

Y para que así conste y tenga los efectos que correspondan, firmo este certificado, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 6 de octubre de 2000

[Firma]

[Firma]

Vº Bº
El síndico mayor



ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	7
0. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	9
0.1. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA GENERAL.....	9
0.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	9
0.3. OBJETIVOS DE LA FISCALIZACIÓN	9
0.4. ALCANCE TEMPORAL Y ALCANCE MATERIAL.....	10
0.5. LIMITACIONES	11
0.6. PRINCIPIOS Y NORMAS	12
0.7. CONTABILIDAD E INTERVENCIÓN.....	12
0.7.1. Sistemática contable.....	12
0.7.2. Control interno	12
0.8. EQUIPOS DE TRABAJO DE LA SINDICATURA DE CUENTAS	15
0.9. PARTES EN QUE SE DIVIDE EL INFORME.....	15
0.10. ESTADO CONSOLIDADO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD.....	16
1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD	22
1.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	22
1.1.1. Liquidación del estado de ingresos.....	23
1.1.1.1. <i>Impuestos directos</i>	25
1.1.1.2. <i>Impuestos indirectos</i>	26
1.1.1.3. <i>Tasas y otros ingresos</i>	26
1.1.1.4. <i>Transferencias corrientes</i>	28
1.1.1.5. <i>Ingresos patrimoniales</i>	33
1.1.1.6. <i>Enajenación de inversiones</i>	33
1.1.1.7. <i>Transferencias de capital</i>	34
1.1.1.8. <i>Variación activos financieros</i>	36
1.1.1.9. <i>Variación pasivos financieros</i>	36
1.1.1.10. <i>Valores a cobrar del ejercicio corriente</i>	36
1.1.2. Créditos autorizados en el estado de gastos y sus modificaciones	37
1.1.2.1. <i>Créditos incorporados</i>	39
1.1.2.2. <i>Aumento de créditos ampliables</i>	40
1.1.2.3. <i>Créditos generados por ingresos</i>	41
1.1.3. Liquidación del Estado de gastos	42
1.1.3.1. <i>Remuneraciones de personal</i>	46
1.1.3.2. <i>Gastos de bienes corrientes y de servicios</i>	47
1.1.3.3. <i>Gastos financieros</i>	49
1.1.3.4. <i>Transferencias corrientes</i>	49
1.1.3.5. <i>Inversiones reales</i>	50

1.1.3.6.	<i>Transferencias de capital</i>	52
1.1.3.7.	<i>Variación activos financieros</i>	53
1.1.3.8.	<i>Variación pasivos financieros</i>	53
1.1.3.9.	<i>Obligaciones a pagar del ejercicio corriente</i>	54
1.1.4.	Liquidación por funciones	54
1.1.5.	Contratación administrativa	56
1.2.	ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	59
1.3.	CUENTA DE TESORERÍA	60
1.3.1.	Disponible.....	60
1.3.2.	Operaciones de la tesorería, cuentas deudoras	61
1.3.3.	Operaciones de la tesorería, cuentas acreedoras.....	63
1.3.4.	Remanente de la tesorería	65
1.4.	CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA.....	66
1.4.1.	Endeudamiento a largo plazo.....	66
1.4.2.	Créditos a corto plazo	72
1.5.	RESULTADO DEL EJERCICIO.....	73
1.5.1.	Salvos de la ejecución del presupuesto por obligaciones y derechos reconocidos y por pagos e ingresos efectuados.....	74
1.5.2.	Déficit o superávit de Tesorería por operaciones presupuestarias, incluyendo las que corresponden al ejercicio vigente y a los anteriores	74
1.5.3.	Variación de activos y pasivos de la hacienda de la Generalidad, derivada de las operaciones corrientes y de capital	75
1.6.	ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIFICACIÓN DE SU INCIDENCIA COMARCAL	76
1.7.	ESTADO DE COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS	78
1.8.	ESTADO DEL MOVIMIENTO Y LA SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA GENERALIDAD	79
1.9.	CUENTAS ANUALES.....	81
1.9.1.	Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial y Cuadro de financiación.....	82
1.9.2.	Memoria	85
1.9.3.	Notas a las cuentas anuales.....	85
1.10.	EVOLUCIÓN DE LOS DATOS PRESUPUESTARIOS	92
1.11.	CONCLUSIONES.....	96
1.11.1.	Observaciones y recomendaciones	96
1.12.	TRÁMITE DE ALEGACIONES	98

ABREVIACIONES

CCRTV	Corporación Catalana de Radio y Televisión
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria
FSE	Fondo Social Europeo
GISA	Gestió d'Infraestructures, SA
ICASS	Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
IMERSO	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
INEM	Instituto Nacional de Empleo
INSALUD	Instituto Nacional de la Salud
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
JCCAGC	Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña
LFPC	Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña
LIESP	London Interbank Offered Rate España (Tipo de interés interbancario de Londres de la peseta)
LPGC	Ley de Presupuestos de la Generalidad de Cataluña
MFRF	Millones de francos franceses
MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate (Tipo de interés interbancario de Madrid)
MPTA	Millones de pesetas
mPTA	Miles de pesetas
MECU	Millones de ecus
MUFACE	Mutua Funcionarios Administración Central del Estado
MUNPAL	Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local
MUSD	Millions United States Dollars (Millones de dólares)
OA	Organismos Autónomos
PGCPGC	Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña
PIE	Participación ingresos del Estado
REGSA	Regs de Catalunya, SA
RPC	Registro público de contratos
SCS	Servicio Catalán de la Salud
SWAP	Operaciones de intercambio financiero

0. INTRODUCCIÓN GENERAL

0.1. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA GENERAL

La composición de la Cuenta general viene determinada por el contenido del artículo 80 del Decreto Legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

El mencionado Decreto prevé que la Cuenta general se formará con los documentos siguientes:

- Cuenta de la Administración general de la Generalidad.
- Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.
- Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social.

Los apartados 2º y 3º del citado artículo prevé, además, que se unirán a la Cuenta general:

- Las cuentas generales de las diputaciones provinciales.
- Las cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo.
- Las cuentas de las empresas públicas y de los otros entes de derecho público, que no sean entidades autónomas de carácter administrativo, cuyos presupuestos son aprobados por el Parlamento.
- Un estado que refleje el movimiento y situación de los avales concedidos por la Generalidad.

0.2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Dentro del plazo establecido, se han recibido de la Intervención General de la Generalidad las cuentas correspondientes al año 1998 mencionadas en el apartado anterior, a excepción de las memorias a las que se hace referencia en el apartado 0.5 y con la adición de las cuentas anuales correspondientes a la contabilidad financiera.

0.3. OBJETIVOS DE LA FISCALIZACIÓN

En este informe se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Los aspectos relativos a la actividad presupuestaria de la entidad fiscalizada y el entorno en el que ésta opera.
- La normativa legal, procedimientos y principios contables aplicables a la entidad.
- El grado de eficacia de los sistemas de control interno.

- La estimación de las áreas de riesgo.
- La importancia relativa (materialidad).
- El contenido de los estados financieros (balances y cuentas de resultados).

Con el estudio de estos aspectos se persigue el cumplimiento de los objetivos técnicos señalados en las normas de auditoría pública generalmente aceptadas; a saber:

- que la información de la entidad se presenta adecuadamente, de acuerdo con los principios contables y presupuestarios que le son de aplicación
- que la Cuenta general cumpla las disposiciones legales aplicables.

0.4. ALCANCE TEMPORAL Y ALCANCE MATERIAL

La finalidad de este informe es dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 8.2 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, y las demás disposiciones concordantes que hacen obligatorio que la Sindicatura examine y compruebe la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña y elabore el correspondiente informe para el Parlamento.

El alcance material del informe es, pues, el control de regularidad y la consiguiente fiscalización de la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña con las limitaciones que se expresan en el apartado 0.5. El alcance temporal se limita al ejercicio 1998.

Puesto que el artículo 8 de la Ley 6/84, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, en su apartado 2 califica la comprobación de la Cuenta general como una fiscalización que forma parte básica de la memoria anual de la Sindicatura de Cuentas, debemos remitirnos al artículo 11 de la misma Ley, que condiciona el alcance material del informe:

“Art. 11. Los informes y las memorias de fiscalización a que se refiere el artículo 6, que la Sindicatura de Cuentas debe enviar al Parlamento, atenderán también:

- a) La observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y de las leyes reguladoras de los ingresos y de los gastos del sector público de Cataluña, especialmente de las normas que afectan su actividad económico-financiera y contable.
- b) El cumplimiento de las previsiones y de la ejecución de los presupuestos que se le someten para que los fiscalice.

- c) La racionalidad en la ejecución del gasto público, basada en criterios de eficiencia y economía.
- d) La ejecución de los programas de actuación, inversiones y financiación y otros planes y previsiones que rijan la actividad de las empresas vinculadas al sector público de Cataluña, el uso o la aplicación de las subvenciones con cargo a los presupuestos de los entes del sector público de Cataluña, y las exenciones fiscales concedidas.”

0.5. LIMITACIONES

Las Cuentas generales, por su propia naturaleza, su amplitud y su volumen, no pueden ser sometidas a los controles de eficiencia y economía previstos en el apartado c) del artículo 11 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas, ni tampoco a los de eficacia previstos en el apartado d) del mismo artículo, ya que estos controles únicamente se pueden efectuar sobre cada centro de gestión individualizado y sobre programas específicos.

Por lo tanto, la fiscalización de la Cuenta general se ha limitado a la fiscalización de regularidad (financiera y legal); si bien, cuando en el transcurso de la fiscalización se han observado carencias, errores o irregularidades en la gestión, se han hecho constar también en el informe y se han emitido las correspondientes observaciones y recomendaciones.

Entre los documentos que se deben rendir a esta Sindicatura, establecidos por el artículo 81 de la Ley de finanzas públicas, se halla la memoria justificativa de los costes y los rendimientos de los servicios públicos y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Esta memoria no debe contemplar la Administración de la Generalidad como un todo, sino que, como se ha dicho anteriormente, debe comprender las memorias individualizadas de los diferentes centros de gestión, ya que sólo así la Sindicatura de Cuentas puede ejercer los controles de eficacia, eficiencia y economía individualizados. De estas memorias sólo se han rendido las correspondientes a las entidades autónomas administrativas y al Servicio de control financiero de la Intervención General de la Generalidad.

Por otro lado, puesto que la Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo, así como la correspondiente a las entidades de carácter comercial, industrial y financiero, y a las empresas públicas, es el resultado de la agregación de las cuentas individuales de éstas, y dado que estas cuentas se fiscalizan periódicamente y de forma individual por esta Sindicatura de Cuentas, únicamente se ha llevado a cabo una fiscalización limitada a los aspectos descritos en la parte del informe correspondiente.

0.6. PRINCIPIOS Y NORMAS

Se han tenido en cuenta los principios contables y presupuestarios públicos, general y reglamentariamente aceptados.

La fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con las normas de auditoría del sector público generalmente aceptadas.

0.7. CONTABILIDAD E INTERVENCIÓN

0.7.1. Sistemática contable

El sistema de contabilidad presupuestaria empleado por la Generalidad de Cataluña es un sistema que refleja el movimiento económico de ejecución y liquidación del presupuesto y registra todas las operaciones documentadas.

En lo que a la contabilidad financiera se refiere, se ha aplicado el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña establecido por la Orden del Departamento de Economía y Finanzas de 28 de octubre de 1996.

0.7.2. Control interno

Además de los controles establecidos por los gestores correspondientes (control organizacional), es determinante el papel de la Intervención en la Administración de la Generalidad de Cataluña, en sus entidades autónomas y en las entidades gestoras de la Seguridad Social, que está regulado por la Ley 16/1984, de 20 de marzo, del Estatuto de la Función Interventora, así como por las diferentes disposiciones emanadas posteriormente.

La Intervención tiene la responsabilidad de las decisiones, tanto de las que están sujetas a regulación como de las subjetivas, relativas a la naturaleza y extensión de los sistemas de control interno oportunos; asimismo, es la responsable de la ejecución material de la contabilidad tanto presupuestaria como patrimonial.

Las funciones y estructuras de la Intervención aportan una razonable seguridad de que el uso hecho de los medios financieros es adecuado, y de que el control de legalidad es efectivo.

El control de las entidades autónomas comerciales, industriales y financieras y de las empresas públicas de la Generalidad lo realiza la Intervención General mediante auditorías, de acuerdo con lo previsto por el artículo 71.1 de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

Para desempeñar sus cometidos de contabilidad, control interno y control financiero, la Intervención General ha contado con la plantilla que se detalla a continuación:

Cuadro 0.7.A: Evolución de la plantilla de la Intervención General

	Depart. y org. aut. adm.	Seguridad Social	Total 1995	Depart. y org. aut. adm.	Seguridad Social	Total 1996	Depart. y org. aut. adm.	Seguridad Social	Total 1999	% 1996/1999
Subdirector General	3	1	4	3	1	4	3	1	4	0,0
Interventores delegados	11	8	19	8	9	17	13	7	20	17,6
Adj. Interventor Delegado	13	0	13	13	0	13	13	0	13	0,0
Jefes de servicio	3	1	4	3	2	5	4	2	6	20,0
Jefes de sección	7	20	27	8	19	27	1	18	19	(29,6)
Jefes de negociado	17	27	44	17	25	42	12	22	34	(19,0)
Colab. Técnico	7	4	11	3	4	7	9	11	20	185,7
Cuerpo de Gestión	4	2	6	4	2	6	4	2	6	0,0
Administrativos	7	3	10	14	2	16	10	14	24	50,0
Aux. administrativos	29	45	74	42	52	94	40	39	79	(16,0)
TOTAL	101	111	212	115	116	231	109	116	225	(2,6)

0.8. EQUIPOS DE TRABAJO DE LA SINDICATURA DE CUENTAS

Este informe ha sido elaborado por seis departamentos sectoriales, de la siguiente manera:

- Introducción y coordinación del informe:
Síndico Mayor, Iltre. Sr. D. Ferran Termes Anglès
- Cuenta de la Administración general de la Generalidad y Estado consolidado de la Cuenta general de la Generalidad:
Síndico Sr. D. Marià Nicolàs Ros
- Cuenta de las entidades autónomas administrativas y cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial, financiero o análogo:
Síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer
- Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social y cuentas de las diputaciones provinciales:
Síndico Sr. D. Xavier Vela Parés
- Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y TV y de las empresas y entes que la componen:
Síndico Sr. D. Manuel Cardeña Coma
- Cuentas de las empresas públicas:
Síndico Sr. D. Jordi Petit Fontserè

La división indicada no prejuzga que las decisiones sobre el redactado sean responsabilidad de los síndicos mencionados, puesto que es el Pleno de la Sindicatura quien aprueba el Informe de la Cuenta general.

0.9. PARTES EN QUE SE DIVIDE EL INFORME

El Informe se divide en los volúmenes siguientes:

- Volumen 1. Cuenta de la administración general de la Generalidad de Cataluña
- Volumen 2. Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo
- Volumen 3. Cuentas de las entidades gestoras de la Seguridad Social
- Volumen 4. Cuentas generales de las diputaciones provinciales
Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial,
industrial y financiero o análogo
Cuentas de las empresas públicas

Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y Televisión y sus filiales
Movimiento y situación de los avales concedidos por la Generalidad

0.10. ESTADO CONSOLIDADO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD

La resolución 220/V adoptada por el Pleno del Parlamento el 17 de diciembre de 1996, en el apartado 5, instó a la Sindicatura a efectuar una consolidación de todas las cuentas de la Generalidad de Cataluña, a partir del ejercicio 1996, referentes a:

- La Administración de la Generalidad
- Las entidades gestoras de la Seguridad Social
- Las entidades autónomas administrativas

Esta resolución, en el apartado 6, también instaba a la Sindicatura a efectuar una consolidación de todas las cuentas de la Generalidad de Cataluña, a partir del ejercicio 1996, referentes a:

- Las entidades autónomas comerciales, industriales y financieras
- Las empresas públicas
- La Corporación Catalana de Radio y Televisión

En referencia al apartado 5 de la Resolución del Parlamento, la Intervención General, al presentar la Cuenta general de la Generalidad correspondiente al ejercicio 1998 ha incluido una serie de estados consolidados. Estos estados fueron los siguientes:

- Resultado presupuestario consolidado 1998,
- Cuenta general de tesorería consolidada 1998,
- Remanente de tesorería consolidado 1998,
- Cuenta general de endeudamiento consolidado 1998.

Aparte de estos estados, la Intervención General ha presentado otros estados intermedios que muestran las eliminaciones internas que se han efectuado hasta llegar a la consolidación, una vez se han homogeneizado las cuentas.

Además, la Intervención General ha rendido este año también unos estados que, de acuerdo con la Ley de finanzas públicas de Cataluña y el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña, no forman parte de las cuentas anuales. Estas cuentas se han inspirado en el Sistema de cuentas europeo de contabilidad nacional del año 1995 (SEC95), y son las siguientes:

- Cuenta del capital consolidado 1998
- Inversión consolidada 1998
- Inversión total de la Generalidad de Cataluña durante 1998

En cambio, en este informe no presentamos ningún estado consolidado referido a estos entes:

- Las entidades autónomas comerciales, industriales y financieras
- Las empresas públicas
- La Corporación Catalana de Radio y Televisión

Los motivos de no presentar los estados consolidados de dichos entes son que la Intervención General no ha elaborado ningún estado consolidado previo sobre ellos y que existe una gran dificultad para obtener la información necesaria para llevar a cabo los procesos de consolidación en este ámbito.

Al igual que en el ejercicio anterior, tampoco se ha preparado el consolidado de otras cuentas que sí forman parte de las cuentas anuales, como son:

- El estado demostrativo de la evolución y la situación de las inversiones
- Los compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros
- El Balance,
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial, etc.

La consolidación hecha por la Intervención se ha efectuado eliminando únicamente las transacciones internas de las cifras agregadas de las diferentes entidades que forman el grupo objeto de consolidación, relativas a las transferencias corrientes y de capital, de los siguientes artículos:

- 41 y 71, Organismos autónomos administrativos
- 42 y 72, Seguridad Social de la Administración de la Generalidad
- 45 y 75, Comunidades autónomas

En consecuencia, no se han eliminado otras transacciones internas como podrían ser las referentes al presupuesto de gastos, Capítulo 2, Compras de bienes y servicios, y al Capítulo 8, Variación de activos financieros.

Hay que mencionar que cuando en el proceso de consolidación han aparecido diferencias entre los derechos reconocidos por una entidad y las correspondientes obligaciones reconocidas por otra entidad, se ha considerado, en general, que el criterio de registro adoptado por la Administración general de la Generalidad era el adecuado. No obstante, las cuentas liquidadas individualmente presentadas por las diferentes entidades no han sido ajustadas.

En cuanto a lo que a la Cuenta general de tesorería consolidada se refiere, no se han eliminado los cobros y pagos efectuados durante el ejercicio entre las diferentes entidades a consolidar referentes a presupuestos cerrados y a operaciones extrapresupuestarias.

En el Remanente de tesorería consolidado no se ha eliminado de las operaciones extrapresupuestarias, un anticipo del Servicio Catalán de la Salud al Instituto Catalán de la Salud por un importe de 1.250 MPTA.

Los estados consolidados presentados por la Intervención General se muestran de forma resumida en los cuadros siguientes:

Cuadro 0.10.A: Resultado presupuestario consolidado 1998

OBLIGACIONES RECONOCIDAS		DERECHOS LIQUIDADOS	
Capítulos	Importes	Capítulos	Importes
1. Remuner. del personal	525.058	1. Impuestos directos	260.609
2. Gast. de bienes y de servicios	379.681	2. Impuestos indirectos	177.939
3. Gastos financieros	92.438	3. Tasas y otros ingresos	73.995
4. Transferencias corrientes	694.719	4. Transferencias corrientes	1.294.103
5. Amortizaciones	-	5. Ingresos patrimoniales	2.493
6. Inversiones reales	104.037	6. Enajenación de inver. Reales	421
7. Transferencias de capital	127.414	7. Transferencias de capital	95.059
TOTAL NO FINANCIERO	1.923.347	TOTAL NO FINANCIERO	1.904.619
8. Activos financieros	12.095	8. Activos financieros	397
9. Pasivos financieros	244.361	9. Pasivos financieros	257.374
TOTAL GENERAL	2.179.803	TOTAL GENERAL	2.162.390

Obligaciones reconocidas no financieras	1.923.347
Derechos liquidados no financieros	(1.904.619)
NECESIDADES DE FINANCIACIÓN	18.728

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 0.10.B: Cuenta general de tesorería consolidada 1998

	Importes
Ingresos:	
Presupuesto corriente	2.090.601
Presupuestos cerrados	105.992
Operaciones de tesorería	5.237.668
Total	7.434.261
Pagos:	
Presupuesto corriente	2.098.356
Presupuestos cerrados	116.541
Operaciones de tesorería	5.244.303
Total	7.459.200
Variación neta de la Tesorería en el ejercicio	-24.939)
Existencias finales del ejercicio 1997	43.240
Existencias finales del ejercicio 1998	43.240

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 0.10.C: Remanente de tesorería consolidado 1998

ACTIVO	Importes	
Tesorería		18.302
Derechos pendientes de cobro		245.685
Presupuesto corriente	71.788	
Ejercicios cerrados	171.073	
Operaciones extrapresupuestarias	2.824	
TOTAL ACTIVO		263.987
PASIVO		
Obligaciones pendientes de pago		202.566
Presupuesto corriente	81.447	
Ejercicios cerrados	3.512	
Operaciones extrapresupuestarias	117.607	
TOTAL PASIVO		202.566
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		61.421

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 0.10.D: Cuenta general de endeudamiento consolidado 1998

	Administración General Generalidad y organismos autónomos administrativos	Seguridad Social (Servicios sanitarios y servicios sociales)	Total consolidado
Deuda	593.569	-	593.569
Préstamos a largo plazo	443.723	-	443.723
Total a largo plazo	1.037.292	-	1.037.292
Préstamos a corto plazo	110.124	164.200	274.324
Total a corto plazo	110.124	164.200	274.324
Total endeudamiento vivo	1.147.416	164.200	1.311.616

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Adicionalmente, la Intervención General de la Generalidad, al presentar la liquidación del presupuesto de 1998, ha incluido, como en el ejercicio anterior, tres estados: la cuenta de capital consolidada 1998, la de inversión consolidada 1998 y el de inversión total de la Generalidad de Cataluña durante 1998.

Puesto que estos estados no forman parte de los que el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña establece como cuentas de la Generalidad, no se ha realizado ningún trabajo de verificación sobre ellos, y únicamente se incluyen a título informativo.

Cuadro 0.10.E: Cuenta de capital consolidada a 1998

USOS		RECURSOS	
a) APLICADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA		a) GENERADOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA	
- Formación bruta de capital fijo	97.668	AHORRO BRUTO	81.456
- Adquisición neta de terrenos y bienes naturales	5.299		
- Adquisición neta activos inmateriales	649	Impuestos sobre el capital	35.786
Total internos	103.616	Total internos	117.242
b) APLICADOS POR LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN OTRAS ENTIDADES DEL TERRITORIO ECONÓMICO			
- Transferencias de capital entre administraciones públicas	12.595	Transferencias capital entre administraciones públicas	32.784
- Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital	114.818	Ayudas a la inversión y otros transf. de capital	62.275
Total externos	127.413	Total externos	95.059
NECESIDADES DE FINANCIACIÓN	-18.728)		
TOTAL	212.301	TOTAL	212.301

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 0.10.F: Inversión consolidada 1998. Inversión directa en la Administración de la Generalidad de Cataluña e inversiones permanentes en las empresas y entes dependientes¹

Concepto	Importe parcial	Importe total
Inversión productiva en la Generalidad de Cataluña		
- Formación bruta de capital fijo	97.668	
- Adquisición neta de terrenos y bienes naturales	5.299	
- Adquisición neta de activos inmateriales	649	
Inversión en la Administración de la Generalidad de Cataluña		103.616
Inversión financiera en empresas y entes dependientes		
- Ayudas a la inversión	32.721	
- Aportaciones financieras en capital	11.664	
Inversiones permanentes en empresas y entes que dependen de la Generalidad de Cataluña		44.385
TOTAL INVERSIÓN CONSOLIDADA		148.001

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

¹ Flujos económicos netos aplicados a inversiones productivas en la Administración de la Generalidad y a inversiones financieras en empresas y entes dependientes, para que éstos realicen inversiones en activos productivos

Cuadro 0.10.G: Inversión total de la Generalidad de Cataluña durante 1998

CONCEPTOS	IMPORTES
Inversiones productivas en la Generalidad de Cataluña	103.616
Inversiones financieras en empresas y entes que dependen de la Generalidad de Cataluña	44.385
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital a empresas privadas	9.387
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	72.262
Transferencias de capital a corporaciones locales	10.446
TOTAL INVERSIÓN 1998	240.096

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD

La Cuenta de la Administración General de la Generalidad de Cataluña correspondiente al ejercicio 1997 se presenta de acuerdo con el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña (PGCPGC).

Los documentos que integran las cuentas anuales de la Administración General de la Generalidad son los que determina el artículo 81 de la Ley de finanzas públicas de Cataluña (LFPC), el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial y la Memoria, que incluye el Cuadro de financiación.

La Intervención General nos ha entregado los documentos a que hacen referencia dichas disposiciones, salvo los estados de evolución y situación de los anticipos de Tesorería y de los recursos locales administrados por la Generalidad, porque no ha habido movimiento, ni la memoria justificativa de los costes y los rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados. Se ha presentado únicamente la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios, referida al Servicio de Control Financiero de la Intervención General dependiente del Departamento de Economía y Finanzas.

En el apartado de conclusiones, al final del informe, se incluyen las observaciones sobre el resultado del examen y comprobación de las cuentas anuales, y aquellas recomendaciones que puedan mejorar tanto la presentación de las cuentas como la gestión de la actividad de la Administración General.

1.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1998, que fueron aprobados con la Ley 16/1997, de 24 de diciembre, recogían un total de ingresos y gastos de 1.768.919 MPTA con un déficit no financiero previsto de 19.750 MPTA.

La liquidación del presupuesto presenta unos ingresos liquidados de 2.034.543 MPTA y unos gastos reconocidos de 2.121.566 MPTA. Esto arroja un déficit de 7.860 MPTA como resultado de la gestión presupuestaria, y un déficit no financiero de 16.389 MPTA.

El detalle de la liquidación por capítulos es el siguiente:

Cuadro 1.1.A

INGRESOS	Previsiones iniciales	Modif. netas	% P	Previsiones finales	Derechos liquidados	% DL/PF	% DL	Derechos cobrados	%	Cobros pendientes
Cap.1 Impuestos directos	270.352	-	-	270.352	260.609	96	12	248.764	-	11.845
Cap.2 Impuestos indirectos	153.300	-	-	153.300	177.939	116	8	174.554	-	3.385
Cap.3 Tasas y otros ingres.	48.567	-	-	48.567	56.457	116	3	54.186	-	2.271
Cap.4 Transf. Corrientes	1.188.270	-	-	1.188.270	1.263.846	106	60	1.238.416	-	25.430
Cap.5 Ingres. Patrimoniales	1.300	-	-	1.300	1.924	148	-	1.921	-	3
Total operaciones corrientes	1.661.789	-	-	1.661.789	1.760.775	106	83	1.717.841	-	42.934
Cap.6 Enajenación de inversiones	-	-	-	-	420	-	-	420	-	-
Cap.7 Transf. Capital	36.632	-	-	36.632	94.928	259	5	83.434	-	11.494
Total operaciones de capital	36.632	-	-	36.632	95.348	259	5	83.854	-	11.494
Cap.8 Var. Activos financieros	-	-	-	-	176	-	-	176	-	-
Cap.9 Var. Pasivos financieros	70.498	-	-	70.498	257.374	365	12	257.374	-	-
Total operaciones financieras	70.498	-	-	70.498	257.550	365	12	257.550	-	-
Total ingresos	1.768.919	-	-	1.768.919	2.113.673	119	100	2.059.245	-	54.428
GASTOS	Créditos iniciales	Modif. netas	% CI	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% OR/CD	% OR	Obligaciones pagadas	% OP/OR	Pagos pendientes
Cap.1 Remuner. Personal	338.552	5.035	1	343.587	341.565	99	16	340.708	100	857
Cap.2 Compras bienes y ser.	57.869	11.576	20	69.445	67.777	98	3	51.819	76	15.958
Cap.3 Intereses	86.896	857	1	87.753	81.814	93	4	81.779	100	35
Cap.4 Transf. Corrientes	1.087.705	109.706	10	1.197.411	1.154.898	96	54	1.137.823	98	17.075
Total operaciones corrientes	1.571.022	127.174	8	1.698.196	1.646.054	97	77	1.612.129	98	33.925
Cap.6 Inversiones reales	92.826	21.015	23	113.841	89.264	78	4	79.919	89	9.345
Cap.7 Transferencias capital	54.323	107.317	197	161.640	137.194	85	7	128.196	93	8.998
Total operaciones de capital	147.149	128.332	87	275.481	226.458	82	11	208.115	92	18.343
Cap.8 Var. activos financieros	10.700	789	7	11.489	11.020	96	1	9.166	83	1.854
Cap.9 Var. pasivos financieros	40.048	197.953	494	238.001	238.001	100	11	238.001	100	-
Total operaciones financieras	50.748	198.742	392	249.490	249.021	100	12	247.167	99	1.854
Total gastos	1.768.919	454.248	26	2.223.167	2.121.533	95	100	2.067.411	97	54.122
Resultado gestión presupuestaria	-	(454.248)	-	(454.248)	(7.860)	-	-	(8.166)	-	306

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 1.10.D se muestra la evolución de las últimas liquidaciones presupuestarias.

1.1.1. Liquidación del estado de ingresos

La liquidación de ingresos es de 2.113.673 MPTA con un aumento de 79.130 MPTA respecto al ejercicio anterior, lo que representa un incremento de un 4%.

El cuadro siguiente recoge el resumen por capítulos de la liquidación de ingresos de este ejercicio y del anterior.

Cuadro 1.1.B

Capítulo	1997				1998			
	Previsiones iniciales	Derechos liquidados	Derechos cobrados	% DL relat.	Previsiones iniciales	Derechos liquidados	Derechos cobrados	% DL relat.
1. Impuestos directos	269.152	247.991	233.180	12	270.352	260.609	248.764	12
2. Impuestos indirectos	131.030	150.026	145.726	7	153.300	177.939	174.554	8
3. Tasas y otros ingresos	52.252	56.084	42.659	3	48.567	56.457	54.186	3
4. Transferencias corrientes	1.104.482	1.208.585	1.122.220	59	1.188.270	1.263.846	1.238.416	60
5. Ingresos patrimoniales	1.339	1.900	1.896	-	1.300	1.924	1.921	-
Total operaciones corrientes	1.558.255	1.664.586	1.545.681	81	1.661.789	1.760.775	1.717.841	83
6. Enajenación de inversiones	12.000	22.580	22.579	1	-	420	420	-
7. Transferencias de capital	36.889	92.777	64.754	5	36.632	94.928	83.434	4
Total operaciones capital	48.889	115.357	87.333	6	36.632	95.348	83.854	4
8. Var. activos financieros	-	279	279	-	-	176	176	-
9. Var. pasivos financieros	78.272	254.321	254.321	13	70.498	257.374	257.374	13
Total operaciones financieras	78.272	254.600	254.600	13	70.498	257.550	257.550	13
Total	1.685.416	2.034.543	1.887.614	100	1.768.919	2.113.673	2.059.245	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En la liquidación presentada para 1998 se observa que los derechos liquidados superan en 344.754 MPTA a los previstos inicialmente.

Hay que tener en cuenta que las previsiones iniciales se deberían haber modificado con los 197.953 MPTA de créditos ampliados para refinanciar operaciones de endeudamiento y los 125.902 MPTA de ingresos liquidados que han generado créditos (véanse apartados 1.1.2.2 y 1.1.2.3, respectivamente).

La incorporación de estas partidas como modificaciones facilitaría la comprensión de esta liquidación y se observaría una desviación positiva de 20.899 MPTA, obtenida en su mayor parte, por el incremento de los impuestos indirectos y de las transferencias corrientes.

Los ingresos por transferencias corrientes representan, si no se tienen en cuenta las variaciones de pasivos financieros, el 68% del total de derechos liquidados.

En el cuadro 1.10.E se presenta un análisis de los ingresos liquidados desde 1995 hasta 1998, en función de la característica de estar condicionados a la financiación de determinados gastos o no.

Los ingresos tributarios representan aproximadamente el 23% del total de los derechos liquidados. El 46% de estos ingresos tributarios se recaudan en la Delegación Territorial de Barcelona, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1.C

Concepto	Derechos liquidados					
	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona	Tesorería General	Total
Tributos cedidos:						
Impuesto sobre sucesiones y donaciones	28.237	3.402	1.132	1.845	-	34.616
Impuesto sobre patrimonio	27.807	2.615	1.236	1.359	-	33.017
Tramo autonómico 15% IRPF	-	-	-	-	192.976	192.976
Transmisiones patrimoniales	90.002	8.513	3.526	7.683	82	109.806
Actos jurídicos documentados	45.601	3.160	1.444	3.235	5.220	58.660
Tasa del juego	26.458	3.062	1.358	2.369	-	33.247
Tributos propios:						
Juego del bingo	8.018	500	385	573	-	9.476
Recargo máq. Tragaperras	2.644	306	162	311	-	3.423
Otros:						
Tasas y exacciones parafiscales	-	-	-	-	4.371	4.371
Intereses de demora	270	22	14	7	70	383
Multas y sanciones	25	-	2	-	2.565	2.592
Diferencias positivas oper. financieras	-	-	-	-	7.500	7.500
Servicio de incendios	-	-	-	-	1.170	1.170
Varios	324	23	17	20	3.384	3.768
Total capítulos 1, 2 y 3	229.386	21.603	9.276	17.402	217.338	495.005
Resto capítulos	200	32	14	25	1.618.397	1.618.668
Total ingresos liquidados	229.586	21.635	9.290	17.427	1.835.735	2.113.673

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos no tributarios de la Tesorería general incluyen, como componentes principales, las transferencias del Estado y de la Seguridad Social y los ingresos procedentes de las operaciones de endeudamiento.

La participación total del 30% del IRPF se desglosa en los capítulos 1 y 4 (véase apartados 1.1.1.1 y 1.1.1.4).

1.1.1.1. *Impuestos directos*

En el apartado de Impuestos directos se incluyen el Impuesto sobre sucesiones y donaciones, el Impuesto sobre el patrimonio y el tramo autonómico del 15% del IRPF cedidos a la Generalidad de Cataluña por el Estado.

El detalle es el siguiente:

Cuadro 1.1.D

	1997		1998		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Sucesiones y donaciones	38.060	32.665	37.600	34.616	31.263
Patrimonio	30.601	29.958	31.200	33.017	32.853
Tramo autonómico 15% IRPF	179.330	170.557	201.552	192.976	184.648
Total	247.991	233.180	270.352	260.609	248.764

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La disminución que se ha producido respecto al ejercicio 1997 en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones, un 9%, ha sido consecuencia de las bonificaciones que se han introducido en el ámbito de la vivienda familiar, la empresa familiar y los despachos profesionales. El Impuesto sobre el patrimonio es objeto de gestión conjunta con el Estado, que recibe las autoliquidaciones y participa en la inspección.

Los importes liquidados en concepto de tramo autonómico 15% del IRPF, se han incrementado en un 8% respecto a 1997 (véase más la información sobre este tema en el apartado 1.1.1.4).

1.1.1.2. *Impuestos indirectos*

Los Impuestos indirectos incluyen básicamente el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados cedido por el Estado, y el Impuesto sobre el juego del bingo, tributo propio de la Generalidad creado al amparo de la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas. El Impuesto sobre el lujo está extinto.

En el cuadro que sigue se detallan los importes liquidados.

Cuadro 1.1.E

	1997		1998		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Transmisiones patrimoniales	83.704	81.500	143.800	109.807	108.373
Actos jurídicos documentados	56.471	54.701	-	58.660	56.879
Juego del bingo	9.855	9.529	9.500	9.475	9.305
Lujo	(4)	(4)	-	(3)	(3)
Total	150.026	145.726	153.300	177.939	174.554

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al ejercicio anterior, el actual presenta un incremento de un 31% y de un 4% en los importes liquidados del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, respectivamente, consecuencia de la favorable evolución de la actividad económica y del cambio de tipo impositivo del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, que ha pasado de un 6% a un 7%. Las cifras liquidadas por el Impuesto sobre el juego del bingo han disminuido ligeramente.

1.1.1.3. *Tasas y otros ingresos*

En el capítulo de Tasas y otros ingresos se incluyen las tasas que recaudan los diferentes departamentos y los ingresos que se realizan por ventas de publicaciones y prestación de servicios, así como las tasas estatales sobre el juego y otros ingresos relacionados.

En el cuadro siguiente se detallan los importes liquidados por cada uno de los diferentes conceptos.

Cuadro 1.1.F

	1997		1998		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Venta de bienes	180	172	138	226	67
Prestación de servicios	951	893	34	958	904
Tasas fiscales	40.681	29.062	37.950	36.670	36.462
Tributos parafiscales	4.137	3.928	5.950	4.434	4.221
Contribuciones especiales	1.011	1.011	925	1.170	1.170
Reintegros	1.170	1.141	-	1.191	1.160
Multas y otros ingresos	7.954	6.452	3.570	11.808	10.202
Total	56.084	42.659	48.567	56.457	54.186

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de la recaudación efectiva para estos conceptos ha sido la siguiente:

Cuadro 1.1.G

Concepto	1997	1998
Venta de bienes	172	67
Prestación de servicios:		
Derechos de matriculación cursos y seminarios	109	73
Derechos de alojamiento y restauración	407	444
Jardines de infancia	332	357
Otros	45	30
Tasas fiscales:		
Bingo o similares	14.838	14.838
Casinos	2.222	2.200
Máquinas tragaperras	10.081	15.970
Canódromos y frontón	65	61
Rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias	94	54
Recargo sobre la tasa de máquinas recreativas y de azar	3.665	3.403
Tributos parafiscales:		
Gobernación	879	1.054
Enseñanza	861	930
Cultura	166	100
Sanidad y Seguridad Social	203	234
Política Territorial y Obras Públicas	410	365
Agricultura, Ganadería y Pesca	620	613
Industria y Energía	972	918
Otros	31	197
Contribuciones especiales: Servicio de incendios	1.011	1.170
Reintegros: Ejercicios cerrados y corriente	1.141	1.160
Multas y otros ingresos:		
Recargo de prórroga y de apremio	480	431
Intereses de demora	(238)	365
Multas y sanciones	861	1.026
Canon red Entidades Inspección y Control	168	205
Canon red de estaciones de ITV	190	183
Diferencias positivas operaciones financieras	4.466	7.500
Otros	525	492
Total	44.776	54.440

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Dirección General de Tributos.

Los importes cobrados según la liquidación presupuestaria no coinciden con la recaudación efectiva presentada en este último cuadro, ya que en este detalle la recaudación del Recargo sobre la tasa de máquinas recreativas y de azar incluye los importes recaudados de ejercicios anteriores. Asimismo, la recaudación de los Tributos parafiscales incluye los saldos de las cuentas restringidas de los departamentos, durante el mes de diciembre de 1998, que no fueron transferidos a la Tesorería General hasta el mes de enero de 1999.

Los importes liquidados y cobrados durante 1998 por la Tasa sobre las máquinas tragaperras se han incrementado en 5.889 MPTA respecto a 1997. El motivo de este incremento es que durante aquel año se devolvieron 9.567 MPTA, que se registraron como menos derechos reconocidos de 1997, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional, de 31 de octubre de 1996, que declaró inconstitucional y nulo el artículo 38.2.2. de la Ley 5/1990, de 29 de junio, de medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria, que creó un gravamen complementario de la tasa fiscal sobre el juego de azar para 1990.

Las diferencias positivas de operaciones financieras incluyen los 7.500 MPTA correspondientes al diferencial obtenido entre el importe nominal y el ingresado efectivamente por las emisiones de deuda pública a largo plazo (véase el apartado 1.4).

1.1.1.4. *Transferencias corrientes*

Las transferencias corrientes son el principal capítulo de ingresos, e incluyen básicamente las del Estado y las de la Seguridad Social, que atienden a la financiación de los servicios traspasados. En el siguiente cuadro se desglosan según su procedencia.

Cuadro 1.1.H

	1997		1998		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Del Estado	619.363	544.642	565.975	611.514	596.632
De organismos auton. Administrativos	19	19	-	34	34
De la Seguridad Social	574.403	573.110	613.724	632.550	632.550
De OA comerc., ind. y financieros	970	970	-	1.281	1.281
De empresas públicas	75	75	-	98	98
De entes territoriales	2.969	1.872	4.050	3.772	2.385
De empresas privadas	209	208	-	192	185
De inst. sin ánimo de lucro	41	41	-	54	54
Del exterior	10.536	1.283	4.521	14.351	5.197
Total	1.208.585	1.122.220	1.188.270	1.263.846	1.238.416

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

a) El detalle de las transferencias corrientes del Estado liquidadas es el siguiente:

Cuadro 1.1.I

Concepto	1997	1998
Participación en los ingresos del Estado:		
Generalidad	307.729	335.785
Municipios	150.595	152.489
Diputaciones	70.435	72.001
Extinta Corporación Metropolitana de Barcelona	6.419	6.313
De los distintos ministerios	70.161	17.238
De otras administraciones:		
INEM	13.663	27.211
Otros	361	477
Total	619.363	611.514

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La participación en los ingresos del Estado por parte de la Generalidad (PIE) incluye dos conceptos: una participación de carácter general en el rendimiento de los impuestos estatales y el 15% del importe de las cuotas del IRPF ingresadas por los residentes en el territorio autonómico.

A continuación, con objeto de facilitar la comparación interanual, presentamos un cuadro comparativo de los ingresos liquidados, cobrados y pendientes de cobro de los dos conceptos que forman la participación en los ingresos del Estado para los ejercicios 1997 y 1998.

Cuadro 1.1.J

Concepto	1997			1998		
	Liquidado	Cobrado	Pendiente	Liquidado	Cobrado	Pendiente
Participación ingresos Estado	128.399	122.425	5.974	164.787	159.402	5.385
Participación 15% IRPF	179.330	170.557	8.773	170.998	162.670	8.328
Total	307.729	292.982	14.747	335.785	322.072	13.713

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Del ejercicio anterior se han cobrado 14.192 MPTA durante 1999 como liquidación definitiva de 1997.

Los ingresos liquidados por estos conceptos en 1998 y pendientes de cobro a final del ejercicio incluyen la estimación realizada por la Dirección General de Programación Económica del Departamento de Economía y Finanzas de la financiación adicional esperada, y por la estimación del 2% retenido por el Estado.

A finales de 1999, todavía no se había recibido del Estado la liquidación definitiva de la PIE correspondiente al ejercicio 1998.

De acuerdo con los principios de contabilidad pública, la liquidación de la PIE debería registrarse como ingreso en el ejercicio en que el Estado la hace efectiva.

Los importes liquidados por la participación en los ingresos del Estado, de los municipios, diputaciones y la extinta Corporación Metropolitana de Barcelona, dada su característica de ingresos condicionados, se han aplicado íntegramente a transferencias corrientes del presupuesto de gastos (véase apartado 1.1.3.4).

El detalle de los ingresos de los diferentes ministerios se presenta a continuación:

Cuadro 1.1.K

Ministerio	Liquidado	Cobrado	Pendiente
Trabajo y Asuntos Sociales	5.540	4.371	1.169
Economía y Hacienda	10.458	10.458	-
Sanidad y Consumo	426	426	-
Interior	612	612	-
Otros ministerios	202	202	-
Total	17.238	16.069	1.169

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los derechos liquidados procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales corresponden a subvenciones para la realización de programas de servicios sociales, que se detallan a continuación:

Cuadro 1.1.L

Programa	Liquidado	Cobrado	Pendiente
Pensiones asistenciales	2.236	2.236	-
Prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales	1.732	866	866
Prestaciones económicas individuales	80	80	-
Plan gerontológico	516	258	258
Guarderías infantiles laborales	196	196	-
Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales, asistencia técnica a cooperativas y sociedades anónimas y ayudas a la formación y promoción de cooperativas	129	129	-
Gestión pensiones no contributivas	200	200	-
Rentas subsistencia	173	173	-
Plan integración minusválidos	36	36	-
Plan pueblo gitano	47	23	24
Erradicación pobreza	43	22	21
Jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social a trabajadores afectados por reestructuración de empresas	143	143	-
Libre circulación jóvenes trabajadores	6	6	-
Mantenimiento de la información sobre acción social y Seguridad Social	2	2	-
Intercambios juveniles	1	1	-
Total	5.540	4.371	1.169

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los 1.169 MPTA de derechos pendientes de cobro se han reconocido en función de acuerdos del Consejo de Ministros.

Los 10.458 MPTA de derechos liquidados del Ministerio de Economía y Hacienda incluyen 9.999 MPTA de entregas a cuenta para la financiación de la policía autonómica del año 1998.

Los ingresos liquidados provenientes del Instituto Nacional de Empleo (INEM) incluyen los siguientes:

Cuadro 1.1.M

Servicios gestionados	Importe
Plan Formación e Inserción Profesional	12.042
Escuelas Talleres y Casas de Oficios	5.519
Colaboración con las corporaciones locales para contratar trabajadores en paro para la realización de obras y servicios de interés general y social	4.165
Ayudas para la realización de acciones de comprobación de la profesionalidad, orientación profesional y busca activa de colocación por parte de entidades e instituciones colaboradoras sin ánimo de lucro	1.439
Iniciativas locales de empleo, agentes de empleo y desarrollo social	1.120
Empleo público institucional	1.082
Otros	1.844
Total	27.211

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

b) Los ingresos por transferencias corrientes de la Seguridad Social están condicionados y se deben destinar, necesariamente, a finalidades sanitarias y asistenciales. De acuerdo con esta premisa, el total recibido de las entidades gestoras de la Seguridad Social del Estado, ha sido traspasado a las entidades gestoras, el Servicio Catalán de la Salud (SCS) y el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS), a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social y del Departamento de Bienestar Social (véanse apartados 1.1.3.4 y 1.1.3.6).

El detalle de los derechos reconocidos por transferencias de la Seguridad Social es el siguiente:

Cuadro 1.1.N

Concepto	1997	1998
Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	556.997	613.998
IMSERSO	17.406	18.350
Instituto Social de la Marina	-	174
Tesorería General de la Seguridad Social	-	28
Total	574.403	632.550

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Durante el año 1998 se ha traspasado la gestión del servicio del Instituto Social de la Marina.

c) Los ingresos de los organismos autónomos, comerciales, industriales y financieros corresponden mayoritariamente a los ingresos recibidos de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas, que han generado créditos por valor de 1.254 MPTA en aplicaciones del presupuesto de gastos del Departamento de Bienestar Social.

d) Las transferencias corrientes liquidadas de entes territoriales recogen las aportaciones de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, para los siguientes conceptos:

Cuadro 1.1.O

Concepto	1997	1998
Servicio de bomberos	1	781
<i>Mossos d'Esquadra</i> (policía autonómica)	-	255
Servicios sociales	2.418	1.983
Servicios museísticos	335	385
Servicios de deportes	130	222
Servicios de bibliotecas	54	92
Otros	31	54
Total	2.969	3.772

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En 1998 se han liquidado en concepto de aportación de la Diputación de Barcelona para el servicio de bomberos y de Mossos d'Esquadra, 781 MPTA y 255 MPTA, respectivamente, que quedaban pendientes de cobro a final de año.

Del importe liquidado en concepto de servicios museísticos, 351 MPTA quedaban pendientes de cobro.

e) El detalle de las transferencias del exterior liquidadas es el siguiente:

Cuadro 1.1.P

Concepto	1997	1998
Fondo Social Europeo (FSE)	10.398	14.254
Otros fondos de la Unión Europea	138	97
Total	10.536	14.351

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

De los ingresos liquidados durante 1998 del FSE, 9.145 MPTA correspondientes a programas operativos e iniciativas comunitarias aprobadas para el período 1994-1998 se han liquidado de acuerdo con un cálculo efectuado por la Secretaría General del Departamento de Trabajo y quedaban pendientes de cobro al cierre.

1.1.1.5. Ingresos patrimoniales

En el capítulo de ingresos patrimoniales se contabilizan los productos de las cuentas bancarias y los rendimientos derivados del patrimonio.

El detalle es el siguiente:

Cuadro 1.1.Q

Concepto	1997		1998		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Intereses	1.599	1.599	1.300	1.366	1.364
Comisión de avales prestados	107	107	-	365	365
Alquiler de inmuebles	59	59	-	25	25
Otros	135	134	-	168	167
Total	1.900	1.896	1.300	1.924	1.921

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el apartado 1.3.1 se amplía la información de los intereses y en el 1.8 la referente a las comisiones de los avales.

1.1.1.6. Enajenación de inversiones

La liquidación por enajenación de inversiones ha sido la siguiente:

Cuadro 1.1.R

Concepto	1997		1998		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Venta de terrenos	55	54	-	47	47
Venta de otras inversiones reales	22.483	22.483	-	244	244
Reintegros operaciones de capital	42	42	-	129	129
Total	22.580	22.579	-	420	420

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En 1998 se vendió el edificio de la Escuela de Administración Pública de Cataluña, situado en la Avenida Pearson de Barcelona, a la Fundación Privada Cultural Catalana, para destinarlo a las actividades educativas del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), que estaba gravado con un censo enfiteútico. El importe de la venta ha sido de 1.043 MPTA, de los que se han cobrado 239 MPTA y para el resto, 804 MPTA, se ha producido la subrogación de la entidad adquirente en calidad de censatario.

1.1.1.7. Transferencias de capital

El detalle de los ingresos por transferencias de capital es el siguiente:

Cuadro 1.1.S

	1997		1998		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Del Estado	24.618	11.222	10.000	28.588	17.095
De la Seguridad Social	6.128	6.128	12.632	4.196	4.196
De organismos autónomos, comerciales y financieros	400	400	-	-	-
De entes territoriales	379	379	-	2.149	2.149
De empresas privadas	38	38	-	325	325
De familias e inst. sin ánimo de lucro	3	3	-	4	3
Del exterior	61.211	46.584	14.000	59.666	59.666
Total	92.777	64.754	36.632	94.928	83.434

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

a) Las transferencias liquidadas provenientes del Estado se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1.T

Concepto	1997	1998
Plan único de obras y servicios	1.740	2.732
De los diferentes ministerios:		
Agricultura, Pesca y Alimentación	2.147	1.932
Fomento	4.456	6.430
Medio Ambiente	9.925	11.092
Economía y Hacienda	827	610
Trabajo y Asuntos Sociales	310	221
Industria y Energía	-	25
Justicia	50	150
Contratos-programa	2.500	3.694
Empresas públicas y otros entes	-	175
Organismos autónomos	2.663	1.527
Total	24.618	28.588

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos liquidados y cobrados procedentes del Ministerio de Fomento incluyen, entre otros, 5.023 MPTA de subvenciones para la adquisición y rehabilitación de viviendas de protección oficial, y 1.390 MPTA para la remodelación de barrios de Barcelona.

Se han reconocido 9.701 MPTA de derechos liquidados y pendientes de cobro del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente por el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales y Urbanas, de

acuerdo con las anualidades acordadas en el convenio firmado el 12 de febrero de 1996 entre el Ministerio y el Departamento de Medio Ambiente.

Los 3.694 MPTA liquidados por contratos-programa incluyen 2.500 MPTA para la anualidad de 1998 del convenio firmado el 28 de agosto de 1998 entre el Estado y la Generalidad de Cataluña para la financiación de infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona, período 1998-2000, y 1.194 MPTA para la liquidación del convenio anterior, período 1995-1997.

Los ingresos liquidados procedentes de organismos autónomos incluyen 1.392 MPTA procedentes del Fondo Español de Garantía Agraria.

b) Las transferencias de capital de la Seguridad Social corresponden íntegramente a los 4.196 MPTA procedentes del INSALUD. Tal como sucede con las transferencias corrientes, los importes recibidos de la Seguridad Social se han traspasado a las entidades gestoras, SCS e ICASS, a través de los departamentos de Sanidad y Seguridad Social y de Bienestar Social (véase apartado 1.1.1.4).

c) Las transferencias liquidadas procedentes de entes territoriales incluyen 1.379 MPTA de la Diputación de Barcelona para la financiación del Plan Único de obras y servicios de Cataluña de los ejercicios de 1992 a 1998, de acuerdo con las sentencias del Tribunal Constitucional números 109, 172 y 173 que declaran la constitucionalidad de la financiación del Plan por parte de las diputaciones catalanas, según lo establecido por la Disposición Transitoria segunda y el art. 2.2. de la Ley 23/1987.

d) Las transferencias del exterior corresponden principalmente a ayudas recibidas de los diferentes fondos estructurales europeos, con el detalle siguiente:

Cuadro 1.1.U

	1997	1998
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	10.212	7.587
Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria(FEOGA)	44.433	47.992
Fondo de Cohesión	4.894	2.600
Instrumento financiero de orientación de la pesca	1.473	1.280
Otros	199	207
Total	61.211	59.666

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

De los derechos liquidados del FEOGA, 5.509 MPTA corresponden a la sección de Orientación y 42.483 MPTA corresponden a la de Garantía, que por su naturaleza de subvenciones a los precios deberían registrarse como transferencias corrientes.

1.1.1.8. Variación activos financieros

Los ingresos registrados como variación de activos financieros se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1.V

	1997		1998		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Reintegros préstamos al personal	178	178	-	169	169
Resarcimiento de pérdidas y créditos avalados	101	101	-	7	7
Total	279	279	-	176	176

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Del detalle de las recuperaciones de avales se informa en el apartado 1.8 de este informe.

1.1.1.9. Variación pasivos financieros

El detalle de la variación de pasivos financieros es el siguiente:

Cuadro 1.1.W

	1997		1998		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Créditos a corto plazo para operaciones de tesorería	21.243	21.243	-	-	-
Emisión deuda pública a largo plazo	95.260	95.260	70.498	156.584	156.584
Préstamos a largo plazo	137.818	137.818	-	100.790	100.790
Total	254.321	254.321	70.498	257.374	257.374

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En el apartado 1.4, que recoge la Cuenta de la deuda pública, se da información detallada del movimiento de los pasivos financieros.

1.1.1.10. Valores a cobrar del ejercicio corriente

El apartado de valores a cobrar del ejercicio corriente corresponde a los derechos generados durante el ejercicio corriente que en el momento del cierre quedaban pendientes de cobro. El cuadro 1.1.A clasifica el total pendiente según los capítulos presupuestarios; los conceptos más destacados son las transferencias corrientes y de capital que representan conjuntamente el 68% del total pendiente.

Algunos de estos derechos se han reconocido según acuerdos, convenios y compromisos adquiridos por parte de otras administraciones, sin que nos conste el reconocimiento contable de estas obligaciones por parte de éstas.

La clasificación de estos derechos por tesorerías territoriales y por fases de recaudación es la siguiente:

Cuadro 1.1.X

Tesorería	1997			1998		
	Voluntaria	Ejecutiva	Total	Voluntaria	Ejecutiva	Total
General	136.071	1.321	137.392	46.426	1.460	47.886
Barcelona	6.781	668	7.449	5.096	232	5.328
Tarragona	470	37	507	387	17	404
Lleida	312	88	400	286	8	294
Girona	912	269	1.181	481	35	516
Total	144.546	2.383	146.929	52.676	1.752	54.428

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Cuentas de rentas públicas.

1.1.2. Créditos autorizados en el estado de gastos y sus modificaciones

El total de créditos autorizados por la LPGC-98 es de 1.768.919 MPTA y las modificaciones introducidas son de 454.248 MPTA, representando un aumento de un 26%.

El detalle de los créditos iniciales y sus modificaciones, clasificados orgánica y económicamente, se refleja en los cuadros siguientes:

Cuadro 1.1.AA

Secciones	Crédito inicial	Modificaciones créditos						
		Créditos incorporados	Ampliaciones	Generados por ingresos	Transferencias		Otros	Total modificaciones
					Aumentos	Disminuciones		
ORGANISMOS SUPERIORES								
Parlamento	3.672	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Consultivo	240	-	-	-	2	2	-	-
Sindicatura de Cuentas	635	-	-	-	6	6	-	-
Comisión Jurídica Ases.	134	-	-	-	4	1	-	3
Total	4.681	-	-	-	12	9	-	3
DEPARTAMENTOS Y OTROS								
Presidencia	94.957	11.063	126	1.139	5.323	4.617	-	13.034
Gobernación	50.774	1.502	1.076	2.923	1.700	1.481	-	5.720
Economía y Finanzas	5.027	47	150	14	642	300	-	553
Enseñanza	338.897	8.668	11.836	595	13.450	13.600	2	20.951
Cultura	28.649	5.236	-	1.298	1.495	1.341	-	6.688
Sanidad y Seguridad Social	616.113	150	9.792	463	651	699	2	10.359
Política Territorial Y OP	98.557	39.346	-	8.794	3.649	3.871	-	47.918
Agricultura, Gan. y Pesca	20.611	8.446	152	53.902	1.425	1.349	-	62.576
Trabajo	28.689	6.926	3.440	29.936	1.013	1.585	-	39.730
Justicia	53.739	1.953	2.576	828	1.250	1.199	-	5.408
Industria Comercio y Turismo	19.427	3.565	-	1.674	1.571	1.507	-	5.303
Clases pasivas	765	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	127.002	-	198.810	-	-	-	-	198.810
Participación entes locales en IE	217.115	-	-	14.460	-	-	-	14.460
Bienestar Social	48.599	1.815	3.447	1.735	342	369	-	6.970
Gastos varios depart.	6.452	1.191	2.394	-	1.204	1.781	-	3.008
Medio Ambiente	8.865	4.603	32	8.141	372	391	-	12.757
Total	1.764.238	94.511	233.831	125.902	34.087	34.090	4	454.245
Total	1.768.919	94.511	233.831	125.902	34.099	34.099	4	454.248

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 1.1.AB

Capítulos	Crédito inicial	Modificaciones créditos						
		Créditos incorporados	Ampliaciones	Generados por ingresos	Transferencias		Otros	Total modificaciones
					Aumentos	Disminuciones		
Capítulo 1	338.552	-	4.167	783	3.783	3.699	-	5.034
Capítulo 2	57.869	1.123	3.300	3.748	8.652	5.250	3	11.576
Capítulo 3	86.896	-	856	-	-	-	1	857
Capítulo 4	1.087.705	27.485	27.053	46.324	14.663	5.819	-	109.706
Oper. corrientes	1.571.022	28.608	35.376	50.855	27.098	14.768	4	127.173
Capítulo 6	92.826	29.013	489	2.539	3.717	14.743	-	21.015
Capítulo 7	54.323	36.890	13	72.341	2.636	4.562	-	107.318
Oper. capital	147.149	65.903	502	74.880	6.353	19.305	-	128.333
Capítulo 8	10.700	-	-	167	648	26	-	789
Capítulo 9	40.048	-	197.953	-	-	-	-	197.953
Oper. financieras	50.748	-	197.953	167	648	26	-	198.742
Total	1.768.919	94.511	233.831	125.902	34.099	34.099	4	454.248

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Se ha verificado, por muestreo, que los expedientes de modificaciones se han tramitado de acuerdo con las normas establecidas en la LFPC y en la LPGC-98 (véanse artículos del 4 al 7).

1.1.2.1. *Créditos incorporados*

Los créditos que se incorporan son los que establece el artículo 37 de la LFPC; el 70% del total de estos créditos corresponde a operaciones de capital.

El resumen de la evolución de estos créditos se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1.AC

Secciones	Remanentes anulados ej. anterior	Remanentes incorporados	Obligaciones reconocidas ejerc. corriente	Créditos anulados ejerc corriente
ORGANISMOS SUPERIORES				
Consejo Consultivo	-	-	-	-
Sindicatura de Cuentas	50	-	-	-
Comisión Jurídica Asesora	17	-	-	-
Total	67	-	-	-
DEPARTAMENTOS Y OTROS				
Presidencia	13.670	11.063	10.954	109
Gobernación	2.136	1.503	1.503	-
Economía y Finanzas	100	47	47	-
Enseñanza	10.664	8.668	8.487	181
Cultura	6.068	5.236	5.225	11
Sanidad y Seguridad Social	12.721	150	149	1
Política Territorial Y OP	44.909	39.346	38.731	615
Agricultura, Ganadería y Pesca	9.212	8.446	7.355	1.091
Trabajo	7.360	6.925	6.686	239
Justicia	2.120	1.953	1.952	1
Industria, Consumo y Turismo	5.749	3.565	3.044	521
Clases pasivas	159	-	-	-
Deuda	3.888	-	-	-
Participación entes locales en ingresos Estado	283	-	-	-
Bienestar Social	2.672	1.816	1.799	17
Gastos var. departamentos	1.275	1.191	1.152	39
Medio Ambiente	5.726	4.602	4.596	6
Total	128.712	94.511	91.680	2.831
Total ejercicio 1998	128.779	94.511	91.680	2.831
Total ejercicio 1997	160.331	124.828	101.165	23.663

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar un decremento de un 24% de los remanentes incorporados en este ejercicio respecto al anterior. También se constata que los remanentes incorporados representan el 73% de los anulados durante 1997, mientras que en el ejercicio anterior se incorporaron el 78% de los anulados durante 1996.

Los remanentes incorporados más significativos incluyen los que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1.AD

Departamento	Importe
Presidencia:	
DG de Universidades	7.221
Enseñanza:	
DG de Centros Docentes	7.162
Cultura:	
DG de Patrimonio	1.064
Política Territorial y OP:	
DG de Transportes	7.380
DG de Carreteras	10.244
DG de Actuaciones Concertadas, Arquitectura y Vivienda	14.084
Agricultura, Ganadería y Pesca:	
DG de Estructuras Agrarias	3.282
Trabajo:	
DG de empleo	5.013
Medio Ambiente:	
Junta de Residuos	3.237

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

1.1.2.2. *Aumento de créditos ampliables*

Los créditos ampliables corresponden a los créditos que detalla el artículo 7 de la LPGC-98 que tienen esta consideración sin que se indique su forma de financiación.

Estos tipos de créditos han representado el 51% del total de las modificaciones realizadas, y su detalle es el siguiente:

Cuadro 1.1.AE

Concepto	Importe
Cuotas sociales	3.642
Gastos financieros	857
Conciertos educativos - Enseñanza	10.167
Programa interdepartamental de la renta mínima de inserción	2.440
Seguridad Social	13.159
Cancelación de préstamos en pesetas	197.953
Acciones Fondo Social Europeo	1.000
Otros	4.613
Total	233.831

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La evolución por años del número de expedientes y el importe global de este tipo de modificaciones de créditos, sin incluir los referentes a operaciones financieras, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1.AF

Años	Expedientes	Importe
1995	72	39.336
1996	72	35.133
1997	43	37.894
1998	37	35.021

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

1.1.2.3. *Créditos generados por ingresos*

Los créditos generados por ingresos, amparados por el artículo 44 de la LFPC y por el artículo 6 de la LPGC-98, tienen normalmente su origen en ingresos finalistas liquidados no previstos en la elaboración del presupuesto inicial, que financian las obligaciones derivadas.

A continuación se detallan los importes más significativos:

Cuadro 1.1.AG

	Importe
Política Territorial y Obras Públicas:	
Subvenciones a la promoción, adquisición y rehabilitación de viviendas	5.892
Agricultura, Ganadería y Pesca:	
Primas FEOGA-Garantía	41.991
Ayudas comunitarias	2.564
Trabajo:	
Programas de formación e inserción ocupacional	9.675
Escuelas taller y casas de oficios	5.519
Plan de formación e inserción profesional (FIP)	4.414
Planes de empleo para la contratación de trabajadores en paro	4.165
Participación de los entes locales de Cataluña en los ingresos del Estado:	
Municipios	8.367
Diputaciones	6.092
Medio Ambiente:	
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	2.678
Fondo de Cohesión	3.606
Otros:	30.939
Total	125.902

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

1.1.3. Liquidación del Estado de gastos

El total de obligaciones reconocidas en el año 1998 representa la ejecución del 95% del presupuesto definitivo, con un crecimiento del 6% en relación al ejercicio anterior.

En el cuadro siguiente se muestran las liquidaciones de los ejercicios corriente y anterior:

Cuadro 1.1.AH

Capítulos	1997				1998			
	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	% OR relat.	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	% OR relat.
Capítulo 1	315.296	322.592	320.490	16	338.552	343.587	341.565	16
Capítulo 2	53.500	63.287	61.187	3	57.869	69.445	67.777	3
Capítulo 3	85.051	87.993	84.149	4	86.896	87.753	81.814	4
Capítulo 4	1.027.676	1.181.191	1.136.389	57	1.087.705	1.197.411	1.154.898	54
Oper. corrientes	1.481.523	1.655.063	1.602.215	80	1.571.022	1.698.196	1.646.054	77
Capítulo 6	87.902	116.822	81.986	4	92.826	113.841	89.264	4
Capítulo 7	63.327	161.808	120.878	6	54.323	161.640	137.194	7
Oper. capital	151.229	278.630	202.864	10	147.149	275.481	226.458	11
Capítulo 8	7.396	16.934	16.769	1	10.700	11.489	11.020	1
Capítulo 9	45.268	173.181	173.181	9	40.048	238.001	238.001	11
Oper. financieras	52.664	190.115	189.950	10	50.748	249.490	249.021	12
Total	1.685.416	2.123.808	1.995.029	100	1.768.919	2.223.167	2.121.533	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El total de los remanentes anulados al liquidar el presupuesto de gastos de 1998 ha sido de 101.634 MPTA, de los que el 42% corresponde a transferencias corrientes, el 24% a transferencias de capital y el 24% a inversiones reales.

A continuación se muestra el Estado de liquidación de gastos en sus fases de ejecución y su clasificación orgánica.

Cuadro 1.1.AI

Capítulos	Crédito definitivo	Autorización	Disposición	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Pagos efectivos	Pagos pendientes
Capítulo 1	343.587	341.565	341.565	341.565	341.565	340.708	857
Capítulo 2	69.445	67.999	67.989	67.777	67.777	51.819	15.958
Capítulo 3	87.753	81.814	81.814	81.814	81.814	81.779	35
Capítulo 4	1.197.411	1.189.460	1.189.296	1.154.898	1.149.943	1.137.823	17.075
Oper. corrientes	1.698.196	1.680.838	1.680.664	1.646.054	1.641.099	1.612.129	33.925
Capítulo 6	113.841	112.512	112.290	89.264	89.264	79.919	9.345
Capítulo 7	161.640	154.559	154.455	137.194	136.878	128.196	8.998
Oper. capital	275.481	267.071	266.745	226.458	226.142	208.115	18.343
Capítulo 8	11.489	11.450	11.450	11.020	11.020	9.166	1.854
Capítulo 9	238.001	238.001	238.001	238.001	238.001	238.001	-
Oper. financieras	249.490	249.451	249.451	249.021	249.021	247.167	1.854
Total	2.223.167	2.197.360	2.196.860	2.121.533	2.116.262	2.067.411	54.122
Saldo pendiente	25.807	500	75.327	5.271	48.850	-	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 1.1.AJ

Secciones	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Autorizado	Dispuesto	Obligaciones reconocidas	% Rel.	% Ejec.
ORGANISMOS SUPERIORES								
Parlamento	3.672	-	3.672	3.672	3.672	3.672	-	100
Consejo Consultivo	240	-	240	240	240	240	-	100
Sindicatura de Cuentas	635	-	635	635	635	635	-	100
Comisión Jurídica Asesora	134	3	137	119	119	119	-	87
Total	4.681	3	4.684	4.666	4.666	4.666	-	100
DEPARTAMENTOS Y OTROS								
Presidencia	94.957	13.034	107.991	106.067	106.061	100.030	5	93
Gobernación	50.774	5.721	56.495	56.376	56.275	55.417	3	98
Economía y Finanzas	5.027	553	5.580	5.525	5.523	5.481	-	98
Enseñanza	338.897	20.951	359.848	356.946	356.883	349.630	16	97
Cultura	28.649	6.688	35.337	35.046	34.944	31.456	1	89
Sanidad y Seguridad Social	616.113	10.359	626.472	626.021	626.021	625.983	30	100
Política Territorial Y OP	98.557	47.918	146.475	144.794	144.748	122.012	6	83
Agricultura, Gan. y Pesca	20.611	62.576	83.187	77.903	77.865	73.364	3	88
Trabajo	28.689	39.730	68.419	64.542	64.443	45.080	2	66
Justicia	53.739	5.408	59.147	59.120	59.120	58.663	3	99
Industria, Comercio y Turismo	19.427	5.303	24.730	23.235	23.235	18.265	1	74
Clases pasivas	765	-	765	559	559	559	-	73
Deuda	127.002	198.810	325.812	319.870	319.870	319.870	15	98
Participación entes locales IE	217.115	14.459	231.574	230.803	230.803	230.803	11	100
Bienestar Social	48.599	6.970	55.569	55.280	55.279	54.427	3	98
Gastos varios depart.	6.452	3.008	9.460	9.204	9.198	9.173	-	97
Medio Ambiente	8.865	12.757	21.622	21.403	21.367	16.654	1	77
Total	1.764.238	454.245	2.218.483	2.192.694	2.192.194	2.116.867	100	95
Total	1.768.919	454.248	2.223.167	2.197.360	2.196.860	2.121.533	100	95

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el artículo 23 de la LPGC-98, en este ejercicio se han imputado 2.328 MPTA, de gastos generados en el ejercicio anterior. A finales de noviembre de 1999 el total de gastos generados en el ejercicio 1998 y registrados en el presupuesto del ejercicio 1999 era de 814 MPTA.

Las cuatro secciones presupuestarias que cuantitativamente tienen más importancia son: el Departamento de Sanidad y Seguridad Social, que incluye las transferencias al SCS y al ICASS; el Departamento de Enseñanza, con los sueldos del profesorado y las subvenciones por conciertos educativos; la de la Deuda, y la Participación de los entes locales de Cataluña en los ingresos del Estado. En el cuadro anterior se puede ver que el conjunto de participación de estas secciones presupuestarias en el total de las obligaciones reconocidas es de un 72%.

La variación de las obligaciones reconocidas por cada una de las diferentes secciones presupuestarias entre los dos últimos ejercicios se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 1.1.AK

Secciones	1997	1998	Diferencia	%
ORGANISMOS SUPERIORES				
Parlamento	3.436	3.672	236	7
Consejo Consultivo	236	240	4	2
Sindicatura de Cuentas	559	635	76	14
Comisión Jurídica Asesora	108	119	11	10
Total	4.339	4.666	327	7
DEPARTAMENTOS Y OTROS				
Presidencia	102.389	100.030	(2.359)	(2)
Gobernación	48.954	55.417	6.463	13
Economía y Finanzas	5.057	5.481	424	8
Enseñanza	335.563	349.630	14.067	4
Cultura	28.951	31.456	2.505	9
Sanidad y Seguridad Social	613.065	625.983	12.918	2
Política Territorial y Obras Públicas	115.033	122.012	6.979	6
Agricultura, Ganadería y Pesca	73.376	73.364	(12)	-
Trabajo	39.906	45.080	5.174	13
Justicia	56.008	58.663	2.655	5
Industria, Comercio y Turismo	19.792	18.265	(1.527)	(8)
Clases pasivas	591	559	(32)	(5)
Deuda	257.343	319.870	62.527	24
Participación entes locales ingresos Estado	227.449	230.803	3.354	1
Bienestar Social	55.957	54.427	(1.530)	(3)
Gastos varios departamentos	3.828	9.173	5.345	140
Medio Ambiente	7.428	16.654	9.226	124
Total	1.990.690	2.116.867	126.177	6
Total	1.995.029	2.121.533	126.504	6

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle general por capítulos de las obligaciones reconocidas por cada sección presupuestaria se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1.1.AL

Secciones	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
ORGANISMOS SUPERIORES									
Parlamento	1.911	887	-	710	162	-	2	-	3.672
Consejo Consultivo	173	46	-	-	21	-	-	-	240
Sindicatura de Cuentas	479	141	-	5	8	-	2	-	635
Comisión Jurídica Asesora	43	75	-	-	1	-	-	-	119
Total	2.606	1.149	-	715	192	-	4	-	4.666
DEPARTAMENTOS Y OTROS									
Presidencia	3.630	6.021	-	78.056	3.521	8.146	656	-	100.030
Gobernación	31.850	5.702	-	9.833	1.398	6.634	-	-	55.417
Economía y Finanzas	3.713	769	-	575	292	127	5	-	5.481
Enseñanza	220.069	15.691	-	103.595	9.276	877	122	-	349.630
Cultura	5.160	3.379	-	15.673	2.542	4.656	46	-	31.456
Sanidad y Seguridad Social	6.107	1.008	-	606.676	59	12.129	4	-	625.983
Política Territorial Y OP	6.788	2.925	-	16.254	60.236	29.953	5.856	-	122.012
Agricultura, Gan. y Pesca	9.696	3.139	-	1.682	4.340	53.977	530	-	73.364
Trabajo	7.295	2.153	-	35.055	523	25	29	-	45.080
Justicia	34.174	16.361	-	3.946	4.175	1	6	-	58.663
Industria, Comercio y Turismo	3.334	1.266	-	5.339	249	5.535	2.542	-	18.265
Clase pasiva	559	-	-	-	-	-	-	-	559
Deuda	-	55	81.814	-	-	-	-	238.001	319.870
Participación entes locales IE	-	-	-	230.803	-	-	-	-	230.803
Bienestar Social	5.136	2.982	-	44.353	206	1.687	63	-	54.427
Gastos varios depart.	-	4.079	-	1.219	1.978	947	950	-	9.173
Medio Ambiente	1.448	1.098	-	1.124	277	12.500	207	-	16.654
Total	338.959	66.628	81.814	1.154.183	89.072	137.194	11.016	238.001	2.116.867
Total	341.565	67.777	81.814	1.154.898	89.264	137.194	11.020	238.001	2.121.533

Importes en millones de pesetas.

Fuente. Elaboración propia.

1.1.3.1. Remuneraciones de personal

El cuadro siguiente muestra el desglose del total de retribuciones del personal por secciones presupuestarias y conceptos.

Cuadro 1.1.AM

Secciones	Altos cargos	Personal eventual	Funcionarios	Laborales	Contrat. Admin.	Incentivos	Seg. y prést.	Total
Crédito inicial	2.369	1.573	283.085	18.772	1.458	2.034	29.261	338.552
Modificación crédito	9	21	(129)	656	84	168	4.226	5.035
Crédito definitivo	2.378	1.594	282.956	19.428	1.542	2.202	33.487	343.587
ORGANISMOS SUPERIORES								
Parlamento	818	176	540	12	-	25	340	1.911
Consejo Consultivo	89	-	57	4	-	4	18	172
Sindicatura de Cuentas	115	8	269	5	-	10	72	479
Comisión Jurídica Asesora	11	-	27	-	-	-	5	43
Total	1.033	184	893	21	-	39	435	2.605
DEPARTAMENTOS Y OTROS								
Presidencia	292	222	1.803	614	-	57	643	3.631
Gobernación	128	77	23.198	867	-	974	6.606	31.850
Economía y Finanzas	133	109	2.689	119	-	64	600	3.714
Enseñanza	73	105	203.316	4.283	1.485	175	10.632	220.069
Cultura	116	211	2.736	986	-	74	1.037	5.160
Sanidad y Seguridad Social	53	109	4.782	186	-	53	924	6.107
Política Territorial y Obras Públicas	96	81	3.165	1.949	-	93	1.404	6.788
Agricultura, Ganadería y Pesca	73	74	5.689	1.777	-	114	1.969	9.696
Trabajo	70	67	3.849	1.679	55	94	1.481	7.295
Justicia	84	82	23.624	5.164	-	214	5.006	34.174
Industria, Comercio y Turismo	84	58	2.414	115	-	65	597	3.333
Clases pasivas	-	-	-	-	-	-	559	559
Bienestar Social	60	77	3.088	1.129	-	50	732	5.136
Medio Ambiente	61	76	902	104	-	20	285	1.448
Total	1.323	1.348	281.255	18.972	1.540	2.047	32.475	338.960
Total obligaciones reconocidas-1998	2.356	1.532	282.148	18.993	1.540	2.086	32.910	341.565
Remanentes anulados-1998	22	62	808	435	2	116	577	2.022
Total obligaciones reconocidas-1997	2.309	1.569	265.501	17.742	1.401	1.832	30.136	320.490

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Los créditos iniciales preveían, según el artículo 27 de la LPGC-98, un aumento de un 2,1% en las retribuciones íntegras del personal, respecto a las fijadas para el ejercicio 1997.

Según información facilitada por la Dirección General de la Función Pública, la evolución de la plantilla real existente a finales de 1997 y de 1998, del personal de los diferentes departamentos de la Generalidad, ha sido la siguiente:

Cuadro 1.1.AN

Secciones	1997	1998	Diferencia
Presidencia	721	738	17
Gobernación	6.982	7.717	735
Economía y Finanzas	753	835	82
Enseñanza (1)	50.590	51.869	1.279
Cultura	1.261	1.248	(13)
Sanidad y Seguridad Social (2)	1.768	1.796	28
Política Territorial y Obras Públicas	1.648	1.639	(9)
Agricultura, Ganadería y Pesca	2.430	2.391	(39)
Trabajo	986	1.911	925
Justicia	9.957	10.083	126
Industria, Comercio y Turismo	830	798	(32)
Bienestar Social	1.249	1.266	17
Medio Ambiente	321	320	(1)
Total	79.496	82.611	3.115

Número de personas.

Fuente: Dirección General de la Función Pública.

Notas: (1) Incluye el personal docente.

(2) No incluye el personal estatutario.

Los incrementos más significativos se han producido en el Departamento de Enseñanza, por la dotación de personal docente no universitario en aplicación de la Ley orgánica general del sistema educativo, en el Departamento de Gobernación, por la nueva promoción de *Mossos d'Esquadra* (policía autonómica) y en el Departamento de Trabajo por las transferencias del INEM.

El artículo de seguros y prestaciones sociales experimenta la modificación de crédito más significativa, 4.226 MPTA, dado su carácter de crédito ampliable.

El pago de los seguros sociales, según acuerdo establecido con la Tesorería General de la Seguridad Social, se realiza con una demora de cuatro meses. El presupuesto recoge los seguros sociales desde septiembre de 1997 hasta agosto de 1998, por lo que incluye 9.848 MPTA del ejercicio anterior. Hemos estimado en 10.784 MPTA el importe de las obligaciones correspondientes al último cuatrimestre de 1998 que no se han reconocido.

1.1.3.2. Gastos de bienes corrientes y de servicios

El detalle, por artículos presupuestarios, del capítulo de gastos de bienes corrientes y de servicios es el que se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1.1.AO

Secciones	Alquileres	Conservación y reparación	Material suministros y otras	Indemnizaciones razón servicio	Servicios sociales con medios ajenos	Total
Crédito inicial	4.699	2.429	41.513	4.350	4.878	57.869
Modificación de crédito	(278)	624	9.599	754	877	11.576
Crédito definitivo	4.421	3.053	51.112	5.104	5.755	69.445
ORGANISMOS SUPERIORES						
Parlamento	55	69	385	378	-	887
Consejo Consultivo	2	9	29	6	-	46
Sindicatura de Cuentas	51	4	68	18	-	141
Comisión Jurídica Asesora	7	-	57	11	-	75
Total	115	82	539	413	-	1.149
DEPARTAMENTOS Y OTROS						
Presidencia	431	97	4.301	1.192	-	6.021
Gobernación	267	509	4.675	251	-	5.702
Economía y Finanzas	71	66	566	66	-	769
Enseñanza	281	361	13.636	1.413	-	15.691
Cultura	182	340	2.688	170	-	3.380
Sanidad y Seguridad Social	15	96	746	151	-	1.008
Política Territorial y Obras Públicas	706	548	1.452	218	-	2.924
Agricultura, Ganadería y Pesca	289	233	2.344	273	-	3.139
Trabajo	451	177	1.400	125	-	2.153
Justicia	554	-	9.846	207	5.755	16.362
Industria, Comercio y Turismo	297	82	731	156	-	1.266
Deuda	-	-	54	-	-	54
Bienestar Social	607	211	2.042	122	-	2.982
Gastos var. departamentos	30	27	4.022	-	-	4.079
Medio Ambiente	42	175	827	54	-	1.098
Total	4.223	2.822	49.330	4.398	5.755	66.628
Total obligaciones reconocidas-1998	4.338	3.004	49.869	4.811	5.755	67.777
Remanentes anulados-1998	83	49	1.243	293	-	1.668
Total obligaciones reconocidas-1997	5.380	2.726	43.660	3.625	5.796	61.187

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Tal como muestra el cuadro, la parte más importante de los gastos reconocidos en 1998 en este capítulo son por adquisiciones de materiales, suministros y otros, que representan el 74% del total. Dentro de este artículo hay que destacar en el Departamento de Enseñanza los 8.653 MPTA para el funcionamiento de centros docentes públicos no universitarios, y en el Departamento de Justicia los 4.178 MPTA para el funcionamiento de los centros penitenciarios y los 2.912 MPTA para el funcionamiento de oficinas judiciales.

Adicionalmente, en el apartado 1.1.5 se presenta información global sobre la contratación de los diferentes departamentos de la Generalidad.

1.1.3.3. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Cuadro 1.1.AP

	Deuda interior	Deuda externa	Préstamos y anticipos	Total
Crédito inicial	38.541	5.427	42.928	86.896
Modificación de crédito	-	417	440	857
Crédito definitivo	38.541	5.844	43.368	87.753
Intereses endeudamiento:				
Deuda pública interior	37.541	-	-	37.541
Deuda pública externa	-	4.738	-	4.738
Préstamos en pesetas	-	-	23.026	23.026
Préstamos en divisas	-	-	1.439	1.439
Créditos de la tesorería	-	-	11.712	11.712
Gastos de modificación y cancelación	90	447	741	1.278
Intereses de la deuda con Seg. Social aplazada y fraccionada	-	-	202	202
Diferencias negativas operaciones financieras	137	-	1.741	1.878
Total obligaciones reconocidas-1998	37.768	5.185	38.861	81.814
Remanentes anulados-1998	773	659	4.507	5.939
Total obligaciones reconocidas-1997	32.914	5.013	46.222	84.149

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las diferencias negativas de operaciones financieras incluyen 1.741 MPTA pagados por contratos de derivados financieros sobre operaciones de endeudamiento a largo plazo, y 137 MPTA correspondientes al diferencial obtenido entre el importe nominal y el ingresado efectivamente por las emisiones de deuda pública a largo plazo.

En el apartado 1.4 se comenta en detalle la situación actual y las características de los créditos a corto plazo, de la tesorería y del endeudamiento.

1.1.3.4. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes representan el 54% de las obligaciones reconocidas del presupuesto. El detalle de los importes liquidados por departamentos y perceptores es el siguiente:

Cuadro 1.1.AQ

Secciones	OA adminis- trativos	Seguridad Social	OA comerciales, industriales y financieros	Empresas públicas otros	Corpora- ciones locales	Empresas privadas	Familias inst. sin ánimo de lucro	Al exterior	Total
Crédito inicial	7.334	632.758	1.099	102.309	243.816	15.339	85.050	-	1.087.705
Modif. de créditos	1.598	13.747	206	12.940	22.299	25.413	33.463	40	109.706
Crédito definitivo	8.932	646.505	1.305	115.249	266.115	40.752	118.513	40	1.197.411
ORGANISMOS SUPERIORES									
Parlamento	-	-	-	-	-	-	710	-	710
Sindicatura de Cuentas	-	-	-	-	-	-	5	-	5
Total	-	-	-	-	-	-	715	-	715
DEPARTAMENTOS Y OTROS									
Presidencia	1.166	-	47	72.018	28	-	4.762	34	78.055
Gobernación	928	-	-	-	8.487	-	418	-	9.833
Economía	559	-	-	-	-	10	5	-	574
Enseñanza	70	-	-	471	16.445	-	86.610	-	103.596
Cultura	3.283	-	794	6.321	743	1.320	3.212	-	15.673
Sanidad y Seguridad Social	319	606.301	-	-	-	-	55	-	606.675
Política Territorial Y OP	422	-	44	14.953	218	606	12	-	16.255
Agricultura, Ganadería y Pesca	208	-	267	629	53	91	434	-	1.682
Trabajo	31	-	-	-	587	25.454	8.983	-	35.055
Justicia	586	-	-	2.878	290	52	140	-	3.946
Industria, Comercio y Turismo	250	-	-	4.782	42	-	265	-	5.339
Participación entes locales	-	-	-	-	230.803	-	-	-	230.803
Bienestar Social	154	40.156	-	3.063	110	-	870	-	44.353
Gastos var. departamentos	329	-	-	2	171	310	408	-	1.220
Medio Ambiente	-	-	-	977	8	8	131	-	1.124
Total	8.305	646.457	1.152	106.094	257.985	27.851	106.305	34	1.154.183
Total oblig. reconocidas-1998	8.305	646.457	1.152	106.094	257.985	27.851	107.020	34	1.154.898
Remanentes anulados-1998	627	48	153	9.155	8.130	12.901	11.493	6	42.513
Total oblig. reconocidas-1997	8.065	632.580	1.619	113.192	252.639	28.329	99.937	28	1.136.389

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Las transferencias a las entidades gestoras de la Seguridad Social representan el 56% del total (véase apartado 1.1.1.4).

La Sección que recoge la participación de las corporaciones locales en los ingresos del Estado, segunda en importancia, incluye los fondos recibidos para los municipios, las diputaciones provinciales y los municipios que forman parte de la extinta Corporación Metropolitana de Barcelona (véase apartado 1.1.1.4).

En el Departamento de la Presidencia se incluyen las transferencias a las universidades y a la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV); en el de Enseñanza se incluyen los conciertos educativos con los centros, y en el de Trabajo, las transferencias para programas de formación y promoción del empleo.

1.1.3.5. *Inversiones reales*

Los importes liquidados por inversiones reales, clasificados por artículos, son los siguientes:

Cuadro 1.1.AR

Secciones	Terrenos y bienes naturales	Edificios y otras construcciones	Maquinaria, inst. y utillaje	Material trans- portes	Mobiliario y útiles	Equipo proceso datos	Bienes de uso general	Otro inmovili- zado material	Inmobi- lizado inmaterial	Total
Crédito inicial	4.980	22.762	923	433	2.719	2.013	49.296	7.857	1.843	92.826
Modificación de crédito	620	(1.139)	534	355	2.342	1.045	17.010	1.241	(993)	21.015
Crédito definitivo	5.600	21.623	1.457	788	5.061	3.058	66.306	9.098	850	113.841
ORGANISMOS SUPERIORES										
Parlamento	-	107	10	5	16	18	-	6	-	162
Consejo Consultivo	-	2	-	-	2	2	-	15	-	21
Sindicatura de Cuentas	-	-	3	-	1	4	-	-	-	8
Comisión Jurídica Asesora	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Total	-	109	13	5	20	24	-	21	-	192
DEPARTAMENTOS Y OTROS										
Presidencia	102	2.933	6	1	354	124	-	-	1	3.521
Gobernación	-	617	242	411	89	39	-	-	-	1.398
Economía y Finanzas	-	185	7	-	14	85	-	1	-	292
Enseñanza	-	7.620	26	5	1.498	117	-	10	-	9.276
Cultura	44	1.182	25	11	73	108	34	1.065	-	2.542
Sanidad y Seguridad Social	-	8	8	-	-	34	-	9	-	59
Política Territorial y Obras Públicas	3.682	194	35	-	61	220	49.019	6.657	368	60.236
Agricultura, Ganadería y Pesca	1.109	629	66	-	35	129	2.111	153	108	4.340
Trabajo	-	323	34	-	29	137	-	-	-	523
Justicia	116	2.212	448	22	376	1.001	-	-	-	4.175
Industria, Comercio y Turismo	-	129	-	2	8	66	-	-	44	249
Bienestar Social	-	132	16	-	32	26	-	-	-	206
Gastos var. Departamentos	-	1.955	-	-	1	-	-	-	22	1.978
Medio Ambiente	10	13	90	10	77	55	6	16	-	277
Total	5.063	18.132	1.003	462	2.647	2.141	51.170	7.911	543	89.072
Total obligaciones reconocidas-1998	5.063	18.241	1.016	467	2.667	2.165	51.170	7.932	543	89.264
Remanentes anulados-1998	537	3.382	441	321	2.394	893	15.136	1.166	307	24.577
Total obligaciones reconocidas-1997	3.230	18.952	468	344	2.176	1.032	50.289	4.511	984	81.986

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas realiza el 67% de las inversiones de este capítulo, fundamentalmente en el artículo de bienes de uso general para infraestructuras de la red viaria. Este artículo recoge los préstamos a Gestió d'Infraestructures, SA (GISA) y Regs de Catalunya, SA (REGSA) por 38.862 MPTA y 3.927 MPTA, respectivamente, que representan el 48% del total del capítulo.

El artículo de edificios y otras construcciones incluye, en el Departamento de Enseñanza, las inversiones en centros docentes, tanto para nuevas construcciones como para ampliaciones y reformas.

En el apartado 1.6 se presenta el estado demostrativo de la situación de las inversiones, con especificación de su incidencia comarcal.

1.1.3.6. Transferencias de capital

El detalle de las transferencias de capital por departamentos y artículos es el siguiente:

Cuadro 1.1.AS

Secciones	OA administrativos	Seguridad Social	OA comerciales, industriales y financieros	Empresas públicas y otros	Corporaciones locales	Empresas privadas	Familias e instituciones sin ánimo de lucro	Total
Crédito inicial	1.069	14.015	728	15.658	8.060	5.548	9.245	54.323
Modificación de crédito	317	(505)	4.296	20.740	7.603	9.439	65.427	107.317
Crédito definitivo	1.386	13.510	5.024	36.398	15.663	14.987	74.672	161.640
DEPARTAMENTOS Y OTROS								
Presidencia	17	-	2	8.029	-	-	98	8.146
Gobernación	138	-	-	-	6.496	-	-	6.634
Economía y Finanzas	127	-	-	-	-	-	-	127
Enseñanza	-	-	-	10	867	-	-	877
Cultura	497	-	5	2.037	1.231	44	842	4.656
Sanidad y Seguridad Social	15	12.114	-	-	-	-	-	12.129
Política Territorial y Obras Públicas	345	-	2.154	4.113	2.007	-	21.333	29.952
Agricultura, Ganadería y Pesca	13	-	32	63	274	7.208	46.387	53.977
Trabajo	-	-	25	-	-	-	-	25
Justicia	1	-	-	-	-	-	-	1
Industria, Comercio y Turismo	58	-	145	2.274	621	2.408	29	5.535
Bienestar Social	-	1.396	-	-	253	-	39	1.688
Gastos var. Departamentos	75	-	860	-	-	4	8	947
Medio Ambiente	-	-	-	12.330	60	89	21	12.500
Total oblig. reconocidas-1998	1.286	13.510	3.223	28.856	11.809	9.753	68.757	137.194
Remanentes anulados-1998	100	-	1.801	7.542	3.854	5.234	5.915	24.446
Total oblig. reconocidas-1997	3.403	14.734	2.016	10.299	12.947	10.271	67.208	120.878

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Los departamentos de Sanidad y Seguridad Social, de Política Territorial y Obras Públicas, de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Medio Ambiente liquidan el 79% del total de las transferencias de capital.

Las transferencias a empresas públicas y otros incluyen, en el Departamento de Medio Ambiente, 4.692 MPTA y 6.476 MPTA para la Junta de Residuos y para la Junta de Saneamiento, respectivamente, y en el Departamento de la Presidencia, 6.824 MPTA para las universidades catalanas.

En el Departamento de Gobernación, las transferencias a corporaciones locales incluyen 5.185 MPTA por aportaciones al Plan único de obras y servicios de Cataluña.

Las transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro incluyen 41.410 MPTA del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por las primas procedentes del FEOGA-Garantía, y 18.761 MPTA del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas para subvenciones para la promoción, adecuación y rehabilitación de viviendas.

1.1.3.7. *Variación activos financieros*

El detalle de las variaciones de activos financieros por tipo de operación es el siguiente:

Cuadro 1.1.AT

Empresas	Anticipos al personal	Constitución de depósitos y fianzas	Adquisición de acciones	Aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial	Total
Crédito Inicial	60	-	1.346	9.294	10.700
Modificación de crédito	134	18	(25)	663	790
Crédito definitivo	194	18	1.321	9.957	11.490
ICF	-	-	-	800	800
Centre Infor. Generalitat de Catalunya, SA	-	-	-	651	651
Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña	-	-	-	3.808	3.808
Junta de Residuos	-	-	175	-	175
Instituto de Invest. y Tec. Agroalimentarias	-	-	-	425	425
Instituto de Invest. Aplicada del Automóvil	-	-	-	292	292
LGAIN	-	-	-	183	183
Centro de Telecomunicaciones	-	-	-	1.000	1.000
GISA	-	-	1.145	-	1.145
Otros	179	18	-	2.344	2.541
Total obligaciones reconocidas-1998	179	18	1.320	9.503	11.020
Remanentes anulados-1998	15	-	1	454	470
Total obligaciones reconocidas-1997	177	50	1.345	15.397	16.969

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Según el Plan económico-financiero de GISA, la Junta General Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1998 acordó la ampliación de capital de la sociedad en 1.145 MPTA, totalmente suscritos y desembolsados por la Generalidad de Cataluña.

Los 175 MPTA registrados como adquisición de acciones de la Junta de Residuos corresponden a aportaciones a cuenta de fondo patrimonial.

Las aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial son transferencias que incrementan el patrimonio de las diferentes entidades que las reciben.

1.1.3.8. Variación pasivos financieros

En el capítulo de variación de pasivos financieros se han contabilizado las operaciones siguientes:

Cuadro 1.1.AU

Concepto	Amortización de deuda interior	Amortización de préstamos y anticipos	Total
Crédito inicial	24.125	15.923	40.048
Modificación de crédito	-	197.953	197.953
Crédito definitivo	24.125	213.876	238.001
Amortización de la deuda pública	24.125	-	24.125
Amortización de préstamos a largo plazo:			
En pesetas	-	79.081	79.081
En divisas	-	947	947
Créditos a corto plazo por operaciones de la Tesorería	-	133.848	133.848
Total obligaciones reconocidas-1998	24.125	213.876	238.001
Remanentes anulados-1998	-	-	-
Total obligaciones reconocidas-1997	9.125	164.056	173.181

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La deuda pública, el endeudamiento a largo plazo y los créditos a corto plazo de la Tesorería se comentan en el apartado 1.4.

1.1.3.9. *Obligaciones a pagar del ejercicio corriente*

Las obligaciones reconocidas durante 1998 pendientes de pago a final de ejercicio eran de 54.122 MPTA, tal como se muestra en el Cuadro 1.1.A, clasificadas por capítulos de gastos. La clasificación de estas obligaciones, según su situación de pago al final del ejercicio, es la siguiente:

Cuadro 1.1.AV

	1997	1998
Obligaciones pendientes de ordenar el pago	48.538	5.271
Obligaciones pendientes de pago efectivo	65.242	48.851
Total	113.780	54.122

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

1.1.4. Liquidación por funciones

El siguiente cuadro muestra la comparación entre los presupuestos de este ejercicio y del anterior, por grupos de funciones:

Cuadro 1.1.AW

Grupos de funciones	Presupuesto inicial					Presupuesto definitivo					Obligaciones reconocidas				
	1997	1998	% Participación		% Var.	1997	1998	% Participación		% Var.	1997	1998	% Participación		% Var.
			1997	1998				1997	1998				1997	1998	
1. Servicios de carácter general	104.018	109.827	6	6	6	119.191	119.673	6	6	-	114.451	118.115	6	6	3
2. Protección Civil y Seguridad Ciudadana	23.908	26.997	1	1	13	24.579	28.615	1	1	16	23.803	28.070	1	1	18
3. Seguridad, protección y promoción social	71.394	79.172	4	4	11	108.611	126.035	5	6	16	98.923	101.556	5	5	3
4. Producción de bienes públicos de carácter social	980.777	1.036.153	58	59	6	1.101.867	1.114.533	52	50	1	1.046.007	1.087.087	55	51	4
5. Producción de bienes públicos de carácter económico	101.995	100.070	6	6	(2)	136.735	119.427	7	5	(13)	100.480	97.082	5	5	(3)
6. Regulación económica de carácter general	7.661	9.544	1	1	25	8.952	13.968	-	1	56	7.734	13.599	-	1	76
7. Regulación económica de sectores productivos	33.550	32.980	2	2	(2)	99.511	96.950	5	4	(3)	87.831	84.016	4	4	(4)
9. Transferencias al sector público territorial	231.737	247.173	14	14	7	263.131	266.806	12	12	1	258.457	262.662	13	12	2
10. Deuda pública	130.376	127.002	8	7	(3)	261.231	337.160	12	15	29	257.343	328.626	13	15	28
Total	1.685.416	1.768.918	100	100	5	2.123.808	2.223.167	100	100	5	1.995.029	2.121.533	100	100	6

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Hay que señalar que esta clasificación funcional del presupuesto de gastos no guarda relación con los presupuestos clasificados por programas de las diferentes memorias que se presentan acompañando al proyecto de Presupuesto. Se trata de una clasificación automática por funciones de las partidas, que presenta la Intervención General con la liquidación del presupuesto.

Del análisis del cuadro anterior se desprende que la función de mayor importancia es la correspondiente a la producción de bienes públicos de carácter social, con un porcentaje de participación respecto a las obligaciones reconocidas totales, de un 51%.

La función de producción de bienes públicos de carácter social centra sus actuaciones en seis áreas diferentes: sanidad, educación, vivienda, urbanismo y ordenación del territorio, cultura, bienestar y otros servicios comunitarios y sociales.

1.1.5. Contratación administrativa

La Junta Consultiva de Contratación Administrativa, adscrita al Departamento de Economía y Finanzas, es el órgano consultivo específico en materia de contratación de la Administración de la Generalidad, de sus entidades autónomas y del resto de entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de la Administración de la Generalidad.

Asimismo, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa ejerce las funciones que le atribuye la legislación vigente con relación a la clasificación de los empresarios y a la dirección y gestión del Registro Oficial de Contratistas y del Registro Público de Contratos (RPC).

La Sindicatura de Cuentas ha accedido y consultado los datos existentes del RPC sobre contratación administrativa de los departamentos de la Administración general de la Generalidad de Cataluña en el ejercicio 1998.

Respecto a los datos obtenidos, hay que hacer algunas precisiones:

- los datos introducidos por los diferentes departamentos de la Generalidad no han sido verificados en profundidad por la Junta Consultiva de Contratación de la Generalidad de Cataluña (JCCAGC) a fin de comprobar su integridad,
- el RPC no incluye contratos menores, ni por bienes homologados de importe inferior a dos millones de pesetas, ni contratos no administrativos,
- el Departamento de la Presidencia incluye los contratos formalizados por el Comisionado para Universidades e Investigación

- el Departamento de Bienestar Social incluye los contratos formalizados por el ICASS.

A continuación mostramos algunos cuadros con la información más significativa sobre la materia extraída del RPC.

Resumen del número e importe de los contratos licitados durante 1998, clasificados entre contratos anuales y plurianuales:

Cuadro 1.1.AX

Tipo de contrato	Contratos anuales		Contratos plurianuales		Total	
	Número de contratos	Importes de licitación	Número de contratos	Importes de licitación anualidades 1998	Número de contratos	Importes totales de licitación
Administrativo especial	2	9	-	-	2	9
Consultoría y asistencia	169	2.008	18	438	187	2.446
Gestión de servicios públicos	45	1.367	-	-	45	1.367
Suministros homologados	221	2.144	1	2	222	2.146
Obras	32	1.581	12	3.520	44	5.101
Servicios	247	3.068	2	61	249	3.129
Suministros	331	5.603	50	2.268	381	7.871
Trabajos específicos y concretos	4	3	-	-	4	3
Total	1.051	15.783	83	6.289	1134	22.072

Importes en millones de pesetas.

Fuente: JCCAGC.

Resumen del número de contratos licitados durante 1998 por tipo, procedimientos y formas de adjudicación:

Cuadro 1.1.AY

Tipo de contrato	Concurso abierto	Concurso restringido	Subasta abierta	Negociados	Suministros homologados	Total
Administrativo especial	1	-	-	1	-	2
Consultoría y asistencia	53	53	-	81	-	187
Gestión de servicios públicos	17	-	-	28	-	45
Suministros homologados	-	-	-	-	222	222
Obras	35	-	-	9	-	44
Servicios	184	-	3	62	-	249
Suministros	217	44	2	118	-	381
Trabajos específicos y concretos	1	-	-	3	-	4
Total	508	97	5	302	222	1.134

Importes en unidades.

Fuente: JCCAGC.

A continuación presentamos el resumen contratos adjudicados por departamentos durante 1998, que incluye las anualidades de los licitados en ejercicios anteriores y los prorrogados:

Cuadro 1.1.AZ

Departamentos	Contratos anuales		Contratos plurianuales de 1998		Contratos plurianuales anteriores a 1998		Contratos prorrogados		Total contratos	
	Número	Importes	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Presidencia	107	1.934	10	683	16	1.223	49	1.394	182	5.234
Gobernación	124	2.289	5	821	21	890	-	-	150	4.000
Economía y Finanzas	40	931	-	-	12	27	21	155	73	1.113
Enseñanza	191	2.974	-	-	58	2.848	26	535	275	6.357
Cultura	99	598	9	1.325	5	111	21	275	134	2.309
Sanidad y Seguridad Social	25	129	-	-	-	-	12	100	37	229
Política Territorial y Obras Públicas	20	249	-	-	20	268	14	1.634	54	2.151
Agricultura, Ganadería y Pesca	64	584	-	-	-	-	50	146	114	730
Trabajo	32	364	3	172	-	-	13	145	48	681
Justicia	143	1.976	44	2.112	121	261	107	2.812	415	7.161
Industria, Comercio y Turismo	20	156	-	-	-	-	11	84	31	240
Bienestar Social	120	1.981	7	64	19	417	215	8.822	361	11.284
Medio Ambiente	66	407	5	89	3	34	23	186	97	716
Total	1.051	14.572	83	5.266	275	6.079	562	16.288	1.971	42.205

Importes en millones de pesetas.

Fuente: JCCAGC

1.2. ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

El estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores incluye todos los derechos y obligaciones pendientes de cobro o pago de los ejercicios presupuestarios anteriores. Su evolución durante 1998 ha sido la siguiente:

Cuadro 1.2.A

Concepto	Valores a cobrar	Obligaciones a pagar
Del ejercicio 1996 y anteriores	117.977	46.367
Del ejercicio 1997	146.929	113.780
Pendientes a 31.12.97	264.906	160.147
Anulaciones netas	(15.521)	(3.472)
Cobros/pagos	(98.936)	(116.074)
Pendientes a 31.12.98	150.449	40.601

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La situación de los valores a cobrar pendientes a 31.12.98, clasificada por tesorerías, es la siguiente:

Cuadro 1.2.B

Concepto	Tesorería General	Tesorerías territoriales	Total
Capítulo 1	8.773	9.885	18.658
Capítulo 2	-	12.463	12.463
Capítulo 3	13.971	4.542	18.513
Capítulo 4	85.241	-	85.241
Capítulo 7	15.574	-	15.574
Total	123.559	26.890	150.449

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Cuenta de rentas públicas.

Las tesorerías territoriales se encargan exclusivamente de la gestión y recaudación de impuestos y no presentan un detalle de la antigüedad del importe pendiente de cobro de ejercicios cerrados.

La antigüedad de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores al final de 1998 es la siguiente:

Cuadro 1.2.C

Ejercicio	Importe
1992 y anteriores	918
1993	2.249
1994	6.052
1995	16.154
1996	15.056
1997	172
Total	40.601

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

1.3. CUENTA DE TESORERÍA

La Tesorería está constituida por todos los recursos financieros de que dispone la Administración de la Generalidad, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias, ya sea dinero, valores, créditos o productos del endeudamiento.

1.3.1. Disponible

La distribución del disponible a final del ejercicio era la siguiente:

Cuadro 1.3.A

	1997	1998
En el Banco de España	8.012	4.539
En otras entidades	5.192	7.880
Total	13.204	12.419

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En estos saldos no figuran las cuentas restringidas abiertas en los departamentos para la recaudación de tasas (591 MPTA a 31.12.98) ni las entregas de fondos a justificar, que permanecen bajo control de la Intervención Delegada (136 MPTA a 31.12.98). La recaudación de las tasas y los intereses de estas cuentas se imputan al Presupuesto de ingresos a medida que se traspasan mensualmente a la Tesorería General.

El movimiento anual de la cuenta de tesorería es el que figura en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.3.B

	Ingresos	Pagos
Saldo inicial a 1.1.1998	13.204	
Presupuesto corriente	2.059.245	2.067.411
Ejercicios anteriores	98.936	116.074
Operaciones de la tesorería:		
Deudores	187.687	156.499
Acreedores	2.347.859	2.355.700
Giros y remesas	288.523	287.351
Total ingresos/pagos	4.995.454	4.983.035
Saldo final a 31.12.98		12.419

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La Administración de la Generalidad realiza conciliaciones bancarias periódicas. Del análisis de estas conciliaciones al final del ejercicio no se desprende nada digno de ser destacado.

Los intereses cobrados por la Administración de la Generalidad durante el ejercicio han sido de 1.364 MPTA. En el cuadro siguiente vienen detallados y comparados con los del ejercicio anterior.

Cuadro 1.3.C

	1997	1998
Tesorería General	1.296	1.094
Tesorerías territoriales	302	270
Total	1.598	1.364

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La disminución de los intereses recibidos durante el año se explica por el descenso generalizado de los tipos de interés.

1.3.2. Operaciones de la tesorería, cuentas deudoras

Las operaciones de la tesorería, cuentas deudoras, recogen los movimientos por pagos que no tienen un contenido presupuestario en el momento de hacerse efectivos.

El resumen de los movimientos de estas cuentas es el siguiente:

Cuadro 1.3.D

	Saldo inicial	Pagos	Ingresos	Saldo final
Fondos de maniobra	76	6.668	6.608	136
Pagos remesas pendientes de aplicación	-	2.063	2.063	-
Pagos anticipados líneas ayuda agraria	-	47.096	47.096	-
Pago en especie deudas tributarias	827	28	350	505
Compensaciones y embargos Generalidad	66	1.955	1.851	170
Otros deudores	43	172	154	61
Anticipos a la Seguridad Social (al SCS)	31.048	-	31.048	-
Pagos anticipados en trámite de contabilización	-	67.786	67.786	-
Pago por cuenta del ICASS	-	26.073	26.073	-
Anticipos pagos moneda extranjera	-	4.658	4.658	-
Total	32.060	156.499	187.687	872

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El Fondo de maniobra recoge los fondos entregados a distintos habilitados de los departamentos por órdenes de pagos a justificar renovables, de acuerdo con la Orden de Economía y Finanzas de 13 de marzo de 1989.

Los 505 MPTA que figuran como saldo final de los pagos en especie por deudas tributarias corresponden a la aceptación por parte de la Generalidad durante 1994, 1995, 1997 y 1998 de una serie de bienes, en su mayoría obras de arte, para liquidar deudas tributarias. Este importe ha sido reclasificado posteriormente, a efectos de balance, como patrimonio histórico y cultural.

Durante 1998 se han producido altas por 28 MPTA, que corresponden al embargo de un inmueble para el cobro de una deuda por el impuesto sobre el juego del bingo. Adicionalmente, se ha reconocido un gasto presupuestario en concepto de adquisición de otro inmovilizado material por parte del Departamento de Cultura por importe de 350 MPTA, que ha sido registrada como ingresos en esta cuenta.

El saldo final de la cuenta Compensaciones y embargos de la Generalidad indica que a finales de 1998 se habían cancelado 170 MPTA de derechos pendientes de cobro, pero que aún no se habían compensado con los saldos acreedores correspondientes.

Los Otros deudores incluyen los movimientos anuales de pagos en trámite de contabilización, hasta el momento de su aplicación.

A 31 de diciembre de 1997, el saldo deudor de la Cuenta de Anticipos a la Seguridad Social, 31.048 MPTA, recogía el anticipo concedido al Servicio Catalán de la Salud por la Tesorería de la Generalidad. Adicionalmente, en aquella fecha, entre los acreedores presupuestarios existía un saldo a favor del SCS de

42.495 MPTA. Con el Acuerdo de Gobierno de 24 de diciembre de 1998 se ha autorizado a la Tesorería del SCS la concesión de un anticipo de 11.447 MPTA a favor de la Tesorería de la Generalidad, con objeto de formalizar contablemente la compensación de aquellos saldos. Este anticipo se incluye entre las cuentas acreedoras de operaciones de la Tesorería (véase apartado 1.3.3).

1.3.3. Operaciones de la tesorería, cuentas acreedoras

Las cuentas de operaciones de la tesorería, cuentas acreedoras, recogen las retenciones hechas en los pagos efectivos de operaciones presupuestarias, los ingresos recibidos pendientes de aplicación presupuestaria, los depósitos constituidos, las situaciones transitorias pendientes de pago o cancelación y otras operaciones en valores.

Su movimiento, durante 1998, ha sido el siguiente:

Cuadro 1.3.E

	Saldo inicial	Pagos	Ingresos	Saldo final
Efectivo	82.064	2.355.700	2.347.859	74.223
Giros y remesas	(1.170)	287.351	288.523	2
Valores	75.556	18.461	18.261	75.356
Total	156.450	2.661.512	2.654.643	149.581

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año 1998 se ha iniciado la aplicación de la circular de la Intervención General de fecha 5 de noviembre de 1997, en la que se establece un nuevo sistema de contabilidad de las operaciones de giros y remesas mediante el cual se generan informáticamente determinados documentos de remesas. Con este nuevo sistema no debería haber saldo final alguno, pero dado que este es el primer año de implantación se han producido dos errores motivados por problemas informáticos.

El saldo deudor a 31 de diciembre de 1997 de Giros y remesas incluía un importe deudor de 1.240 MPTA de descuentos por la gestión de cobro en ejecutiva realizado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria durante 1996 y 1997 que quedaban pendientes de ser imputados como gastos presupuestarios. Durante el ejercicio 1998 este importe se ha imputado al Capítulo II de gastos.

El cuadro siguiente muestra el detalle de las cuentas acreedoras de efectivo.

Cuadro 1.3.F

Efectivo	1997	1998
Ingresos duplicados o excesivos	52	53
Acreedores diversos	2.820	2.865
Retenciones judiciales	101	64
Retrocesión entidades financieras	438	470
Ingresos pendientes de aplicación	490	554
Remesas pendientes de aplicación	-	65
Aportación al patrimonio cultural	89	5
Declaraciones pendientes aplicación	133	1.277
Talones cargo pendientes aplicación	125	363
Ingresos ejecutiva pendientes aplicación	424	529
Objetivo 5B FEDER	449	-
Anticipos recibidos del SCS	-	11.447
Intereses deuda pública	32	32
IRPF	33.715	1.465
Impuesto sobre la renta del capital	1.651	1.215
Derechos pasivos	1.193	537
Impuesto general sobre el tráfico de empresas	554	554
Cuotas obreras Seguridad Social	2.256	2.511
MUFACE (General)	844	670
MUFACE (Especial)	8	6
MUNPAL	8	8
Mutualidad General Judicial	58	23
Fianzas provisionales metálico	138	183
Fianzas definitivas metálico	1.079	1.120
Depósitos provisionales	1.953	1.940
Otros depósitos	624	874
Fondos garantía actividades producciones cinematográficas	291	311
Crédito según convenios de asunción de deudas	32.095	44.961
IVA repercutido	432	55
Otros	12	36
Total	82.064	74.223

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El saldo de la cuenta de IRPF incluye como pendiente de pago parte de las retenciones del tercer y el cuarto trimestre de 1998. La fluctuación de este saldo está provocada por los acuerdos de compensación de deudas entre las administraciones del Estado y de la Generalidad que se realizan cada año.

Mediante el acuerdo de Gobierno de 30 de julio de 1997 se autorizó la firma con varias entidades financieras de convenios para la gestión de pagos y la asunción de deudas de la Generalidad de Cataluña. A finales de 1998 la Generalidad había formalizado doce convenios de este tipo, por un importe máximo de 48.000 MPTA. Estos convenios, denominados por algunos de *confirming*, permiten a la Generalidad enviar a la entidad financiera remesas de cuentas a pagar para que ésta las liquide a su vencimiento, asumiendo la deuda y subrogándose en el crédito. Además, la Generalidad puede, unilateralmente, atrasar el pago a la entidad financiera hasta 180 días desde el vencimiento

medio de la remesa, soportando un coste financiero máximo, en función del plazo, de hasta el 2,85% sobre los importes aplazados.

La deuda se registra como pagada presupuestariamente en el momento de realizar la remesa, traspasándose a una cuenta acreedora extrapresupuestaria creada para esta finalidad, hasta el momento del pago efectivo a la entidad financiera.

A 31 de diciembre de 1998 los importes remitidos y pendientes de liquidar a las entidades financieras por estos convenios eran de un total de 44.961 MPTA.

Se autorizó la concesión de un anticipo a la Tesorería del SCS por importe de 11.447 MPTA a favor de la Tesorería de la Generalidad, con el fin de formalizar contablemente los movimientos de fondos necesarios para llevar a cabo la compensación acordada en ejecución del convenio de compensación de 23 de diciembre de 1998.

Las cuentas acreedoras de valores recogen básicamente las fianzas materializadas en avales, valores u otras garantías que no sean en metálico, y las certificaciones de descubierto pendientes de cobro, que figuran en la Caja General de Depósitos y en las cajas de las tesorerías territoriales. El desglose aparece en el cuadro siguiente:

Cuadro 1.3.G

Valores	1997	1998
Fianzas provisionales	1.855	1.640
Fianzas definitivas	60.166	59.616
Depósitos	1.552	1.690
Documentos en garantía fraccionamiento	8.345	8.389
Certificados de descubierto	3.638	4.021
Total	75.556	75.356

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las certificaciones de descubierto a cobrar registradas como valores corresponden únicamente a las de la Tesorería General.

1.3.4. Remanente de la tesorería

El estado del Remanente de la tesorería está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a final de año.

Su detalle es el siguiente:

Cuadro 1.3.H

Concepto	1997	1998
Fondos líquidos	13.204	12.419
Derechos pendientes de cobro:		
Del ejercicio corriente	146.929	54.428
De ejercicios anteriores	117.977	150.449
Deudores no presupuestarios	32.060	872
Total	310.170	218.168
Obligaciones pendientes de pago:		
Del ejercicio corriente	(113.780)	(54.122)
De ejercicios anteriores	(46.367)	(40.601)
Acreedores no presupuestarios	(80.894)	(74.223)
Total	(241.041)	(168.946)
Total remanente	69.131	49.222

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

De acuerdo con el PGCPGC, este estado debería mostrar la parte afectada de este remanente, como consecuencia de la existencia de gastos con financiación afectada, lo que no ha sido calculado por la Intervención General. También debería incluir, como componentes negativos la provisión de riesgo por insolvencias, 21.151 MPTA (véase apartado 1.9.3.e).

1.4. CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA

La cuenta de la deuda pública está integrada por los importes no vencidos de las emisiones de deuda, los préstamos y los créditos.

En este ejercicio se ha respetado el límite establecido con el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

1.4.1. Endeudamiento a largo plazo

En el cuadro siguiente figura el movimiento del endeudamiento a largo plazo durante el año, y la situación final:

Cuadro 1.4.A

	31.12.97	Aumentos	Amorti- zados	Diferencias de cambio	31.12.98
DEUDA PÚBLICA EN PESETAS:					
Ley 8/1986 Presupuesto 1986	8.000	-	2.000	-	6.000
Ley 20/1990 Presupuesto 1991 y Ley 14/1991	7.125	-	7.125	-	-
Ley 32/1991 Presupuesto 1992 y Ley 1/1992	40.000	-	15.000	-	25.000
Ley 3/1992 Presupuesto 1993 y Ley 5/1993	36.957	-	-	-	36.957
Ley 16/1993 Presupuesto 1994	104.500	-	-	-	104.500
Ley 12/1994 Presupuesto 1995	97.658	-	-	-	97.658
Ley 14/1996 Presupuesto 1996	44.950	33.400	-	-	78.350
Ley 19/1996 Presupuesto 1997	95.260	-	-	-	95.260
Ley 16/1997 Presupuesto 1998	-	92.294	-	-	92.294
Total	434.450	125.694	24.125	-	536.019
DEUDA PÚBLICA EN DIVISAS:					
Ley 3/1992 Presupuesto 1993 y Ley 5/1993 (500 MFRF)	12.664	-	-	32	12.696
Ley 12/1994 Presupuesto 1995 (550 MFRF)	13.931	-	-	35	13.966
Ley 16/1997 Presupuesto 1998	-	30.890	-	(2)	30.888
Total	26.595	30.890	-	65	57.550
PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS EN PESETAS:					
Ley 1/1987 Presupuesto 1987	198	-	198	-	-
Ley 25/1987 Presupuesto 1988	987	-	987	-	-
Ley 20/1990 Presupuesto 1991 y Ley 14/1991	3.235	-	166	-	3.069
Ley 3/1992 Presupuesto 1993 y Ley 5/1993	7.000	-	2.000	-	5.000
Ley 16/1993 Presupuesto 1994	48.089	-	20.578	-	27.511
Ley 12/1994 Presupuesto 1995	106.667	-	32.334	-	74.333
Ley 14/1996 Presupuesto 1996	158.318	-	8.818	-	149.500
Ley 19/1996 Presupuesto 1997	72.000	-	-	-	72.000
Ley 16/1997 Presupuesto 1998	-	100.790	14.000	-	86.790
Total	396.494	100.790	79.081	-	418.203
PRÉSTAMOS EN DIVISAS:					
Ley 32/1991 Presupuesto 1992 y Ley 1/1992 (79,9 MECUS)	11.560	-	947	(302)	10.311
Ley 32/1991 Presupuesto 1992 y Ley 1/1992 (65,5 MECUS)	10.976	-	-	(35)	10.941
Total	22.536	-	947	(337)	21.252
Total endeudamiento	880.075	257.374	104.153	(272)	1.033.024

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dentro de la deuda pública en pesetas incluimos la deuda público emitida en divisas y que se ha vinculado a SWAPS de divisas para asegurar el cambio a pesetas.

Las operaciones de endeudamiento a largo plazo del ejercicio 1998 han supuesto un ingreso de 257.374 MPTA en el presupuesto por variaciones de pasivos financieros. Estas operaciones han sido autorizadas de acuerdo con el artículo 37, apartados 2 y 3, de la LPGC-98, con el detalle siguiente:

Cuadro 1.4.B

Concepto	Importe
Operaciones nuevas	70.320
Operaciones de refinanciación:	
De corto plazo	130.946
De largo plazo	56.108
Total	257.374

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El artículo 37.3 de la LPGC-98 fijó el límite de operaciones de refinanciación de créditos a corto plazo en 243.972 MPTA, que corresponden al importe de la deuda viva a corto plazo al cierre del ejercicio anterior. Este límite no ha sido sobrepasado.

El límite de endeudamiento por operaciones nuevas establecido por la LPGC-98 fue de 70.498 MPTA. En algunos momentos se ha sobrepasado este límite, ya que se efectuaron emisiones de deuda pública antes de cancelar la línea de crédito de disponibilidad permanente.

Durante el ejercicio se han utilizado tres sistemas para emitir los 156.584 MPTA de deuda pública: las subastas competitivas de obligaciones y bonos, la colocación restringida entre creadores de mercado y las emisiones de deuda al exterior.

Se han adjudicado 65.650 MPTA mediante diez subastas competitivas de valores, obligaciones y bonos, de acuerdo con el Decreto 270/1996 de 23 de julio, por el que se regula el programa de emisiones de valores negociables a largo plazo de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, y los decretos 122/1997 de 13 de mayo, y 241/1998, de 22 de septiembre, que disponen la emisión dentro de aquel programa. Dichas emisiones han sido las siguientes:

Cuadro 1.4.C: Autorizadas de acuerdo con la LPGC-97

Fecha suscripción y desembolso	Importe	Precio mínimo	Fecha emisión	% interés	Pago interés	Fecha vencimiento	Tipo
05.02.98	2.000	106,10	12.04.97	5,30	Anual	12.04.00	B3
05.02.98	500	108,75	27.02.97	5,75	Anual	27.02.02	B5
05.02.98	4.000	114,5	28.03.97	6,70	Anual	28.03.07	O
19.02.98	2.000	106,35	12.04.97	5,30	Anual	12.04.00	B3
19.02.98	500	109,30	27.02.97	5,75	Anual	27.02.02	B5
19.02.98	2.500	115,7	28.03.97	6,70	Anual	28.03.07	O
20.03.98	500	104,45	27.02.97	5,75	Anual	27.02.02	B5
20.03.98	4.200	117,5	28.03.97	6,70	Anual	28.03.07	O
21.05.98	500	102,05	12.04.97	5,30	Anual	12.04.00	B3
21.05.98	1.500	104,70	27.02.97	5,75	Anual	27.02.02	B5
21.05.98	4.200	110,90	28.03.97	6,70	Anual	28.03.07	O
18.06.98	1.500	105,45	27.02.97	5,75	Anual	27.02.02	B5
18.06.98	9.500	112,80	28.03.97	6,70	Anual	28.03.07	O
23.07.98	2.250	100,85	15.07.98	4,75	Anual	15.07.02	B4
23.07.98	1.750	101,25	15.07.98	5,00	Anual	15.07.04	B6
23.07.98	1.500	101,10	15.07.98	5,25	Anual	15.07.09	O11
17.09.98	600	103,85	15.07.98	4,75	Anual	15.07.02	B4
17.09.98	5.700	104,95	15.07.98	5,00	Anual	15.07.04	B6
17.09.98	6.800	105,40	15.07.98	5,25	Anual	15.07.09	O11
15.10.98	500	104,45	15.07.98	4,75	Anual	15.07.02	B4
15.10.98	500	105,90	15.07.98	5,00	Anual	15.07.04	B6
15.10.98	2.000	107,00	15.07.98	5,25	Anual	15.07.09	O11
19.11.98	1.000	104,85	15.07.98	4,75	Anual	15.07.02	B4
19.11.98	550	106,00	15.07.98	5,00	Anual	15.07.04	B6
19.11.98	2.500	106,50	15.07.98	5,25	Anual	15.07.09	O11
17.12.98	2.000	106,35	15.07.98	4,75	Anual	15.07.02	B4
17.12.98	2.000	108,35	15.07.98	5,00	Anual	15.07.04	B6
17.12.98	2.600	110,60	15.07.98	5,25	Anual	15.07.09	O11
Total	65.650						

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Notas: Tipo B3: Bonos a 3 años
Tipo B4: Bonos a 4 años
Tipo B5: Bonos a 5 años
Tipo B6: Bonos a 6 años
Tipo O: Obligaciones a 10 años
Tipo O11: Obligaciones a 11 años

Se han puesto en circulación 31.598 MPTA por el sistema de colocación restringida de valores entre creadores de mercado que prevé el Decreto 270/1996, de 23 de julio. Las emisiones han sido las siguientes:

Cuadro 1.4.D

Fecha emisión	Importe	Precio de emisión	% interés	Pago interés	Fecha vencimiento	Tipo
15.07.98	2.500	100,002	4,75	Anual	15.07.02	B4
15.07.98	3.000	100,326	5,00	Anual	15.07.04	B6
15.07.98	6.500	100,017	5,25	Anual	15.07.09	O11
05.10.98	5.500	99,631	5,325	Anual	05.10.28	O30
05.10.98	9.598	99,044	5,325	Anual	05.10.28	O30
05.10.98	4.500	99,452	5,25	Anual	05.10.23	O25
Total	31.598					

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Notas: Tipo B4: Bonos a 4 años

Tipo O11: Obligaciones a 11 años

Tipo B6: Bonos a 6 años

Tipo O25: Obligaciones a 25 años

Tipo O30: Obligaciones a 30 años

Finalmente, durante 1998 se han realizado dos emisiones de deuda pública al exterior de la Generalidad de Cataluña, acordadas mediante el Decreto 242/1998, de 22 de septiembre, que desglosamos a continuación:

Cuadro 1.4.E

Fecha emisión	Importe	Precio de emisión	% interés	Pago interés	Fecha vencimiento
05.11.98	30.890	105,972	5,25	Anual	15.07.09
	185 MECU				
15.12.98	(1) 28.446	99,684	6,25	Anual	15.12.18
	200 MUSD				
Total	59.336				

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

(1) Ligado a la emisión hay un SWAP en el que la Generalidad se compromete a pagar 28.446 MPTA y los tipos LIESP+0,4595 y LIESP+0,4725 cada uno por el 50% del principal, respectivamente.

Los préstamos y créditos a largo plazo concertados en pesetas durante 1998 han sido los siguientes:

Cuadro 1.4.F

Entidades	Fecha contrato	Importe	Tipo de interés	Vencimiento final	Amortizaciones
Banco de Negocios Argentaria, SA	26.03.98	(1) 14.000	MIBOR + 0,9%	26.03.02	Al vencimiento
The Chase Manhattan Bank	09.06.98	10.000	(2) LIESP + 0,15%	21.06.04	Al vencimiento
Caja de Madrid	10.06.98	37.000	MIBOR + 0,13%	10.06.28	Al vencimiento
Banco de Crédito Local de España	28.07.98	11.000	MIBOR + 0,17%	28.07.13	(3)
Banco de Crédito Local de España	30.06.98	14.790	MIBOR + 0,25%	30.06.13	(3)
Bank of America, SAE	20.07.98	10.000	4,885%	05.08.08	Al vencimiento
Banca Nazionale del Lavoro	28.09.98	4.000	MIBOR + 0,145%	28.09.03	Al vencimiento
Total		100.790			

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(1) Línea de crédito de disponibilidad permanente.

(2) Vinculado al contrato hay un SWAP en el que la Generalidad se compromete a pagar el LIESP + 0,07.

(3) 36 pagos trimestrales iguales y consecutivos durante los 9 últimos años, después de 6 de carencia.

Las diferencias de cambio de las operaciones en divisas entre la fecha de disposición o cierre del ejercicio anterior y la de cierre del ejercicio corriente han significado una regularización neta positiva de 272 MPTA. Esta diferencia no se registra presupuestariamente y únicamente tiene efectos en la contabilidad financiera.

La carga financiera de este ejercicio ha sido de 172.775 MPTA, incluyendo 104.153 MPTA por amortizaciones (Cuadro 1.4.A) y 68.622 MPTA por intereses del endeudamiento a largo plazo y por diferencias negativas de operaciones financieras (Cuadro 1.1.AP). Sobre el total de ingresos corrientes previstos inicialmente en el presupuesto, 1.661.789 MPTA, esta carga financiera representa un porcentaje del 10,4%, inferior al 25% que establece como máximo el artículo 18,1.b) de la LFPC, equivalente a 415.447 MPTA.

A continuación presentamos una estimación de la carga financiera futura en función del endeudamiento vivo a la fecha de cierre. La parte del principal incluye la deuda pública y préstamos a largo plazo, tanto en pesetas como en divisas, y los préstamos a corto plazo. El principal ha sido calculado considerando el tipo de cambio a la fecha de cierre, mientras que los intereses se han calculado en función de la estimación del tipo de interés futuro realizada por la Dirección General de Política Financiera y se han aplicado sobre los valores de cambio histórico de los importes en divisas.

Cuadro 1.4.G

Ejercicio	Intereses	Principal	Total
1999	66.380	60.332	126.712
2000	60.262	96.913	157.175
2001	56.793	130.983	187.776
2002	45.652	138.223	183.875
2003	40.216	78.370	118.586
2004	33.048	92.509	125.557
2005	26.437	80.583	107.020
2006	23.022	43.798	66.820
2007	17.662	95.158	112.820
2008	13.989	57.229	71.218
2009	9.341	62.517	71.858
2010	6.349	24.729	31.078
2011	5.071	10.033	15.104
2012	4.229	5.866	10.095
2013	3.774	1.738	5.512
2014	3.967	-	3.967
2015	3.545	6.000	9.545
2016	2.982	-	2.982
2017	2.982	-	2.982
2018	2.933	28.446	31.379
2019	1.040	-	1.040
2020	1.040	-	1.040
2021	1.040	-	1.040
2022	1.040	-	1.040
2023	986	4.500	5.486
2024	804	-	804
2025	804	-	804
2026	804	-	804
2027	804	-	804
2028	621	15.098	15.719
Total	437.617	1.033.025	1.470.642

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Dirección General de Política Financiera.

Esta estimación se debería incluir en el estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros, siguiendo lo establecido por el artículo 36 de la LFPC (véase el apartado 1.7).

1.4.2. Créditos a corto plazo

Durante 1998 se ha imputado como gastos presupuestarios por pasivos financieros la variación neta de los créditos a corto plazo durante el ejercicio, 133.848 MPTA de decremento al pasar de 243.971 MPTA a 110.123 MPTA.

El detalle del movimiento anual de estas operaciones y el análisis del saldo pendiente a final de cada ejercicio, entre créditos a corto plazo y pagarés de la Tesorería, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.4.H

Concepto	1997	1998
Saldo pendiente al inicio del ejercicio	222.728	243.971
Dispuestos	293.512	313.190
Amortizados	(272.269)	(447.038)
Pendientes a final del ejercicio	243.971	110.123
Créditos a corto plazo	223.850	88.800
Pagarés de la Tesorería	20.121	21.323
Total	243.971	110.123

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

A final de ejercicio había formalizadas un total de veintiuna operaciones de crédito de la Tesorería a corto plazo, por un importe máximo disponible de 149.800 MPTA, de los que se había dispuesto de catorce, por un total de 88.800 MPTA.

En general, estas operaciones han sido contratadas con un tipo de interés variable en función del MIBOR más un diferencial que oscila entre un 0,10% y un 0,175%.

Durante el ejercicio, de acuerdo con la Orden de 27 de abril de 1998, se han adjudicado pagarés por un importe nominal total de 31.550 MPTA en trece subastas que han representado un ingreso líquido de 30.890 MPTA. El importe nominal pendiente de amortizar por pagarés de la Tesorería a 31 de diciembre de 1998 era de 21.850 MPTA, incluyendo 527 MPTA por intereses implícitos hasta su vencimiento en 1999.

Los intereses satisfechos por todas las operaciones a corto plazo, créditos y pagarés vencidos, durante 1998 han sido de 11.712 MPTA, tal como ya se ha indicado en el cuadro 1.1.AP.

Según el artículo 37.5 de la LPGC-98, el límite de endeudamiento vivo para operaciones de endeudamiento con plazo de reembolso igual o inferior a un año, es el 15,5% del estado de gastos del presupuesto. Para 1998, este límite era de 274.182 MPTA, y no ha sido sobrepasado durante el ejercicio.

1.5. RESULTADO DEL EJERCICIO

A continuación se presentan los diferentes estados que reflejan el resultado del ejercicio.

1.5.1. Saldos de la ejecución del presupuesto por obligaciones y derechos reconocidos y por pagos e ingresos efectuados

Cuadro 1.5.A

	Liquidados/ reconocidos	Cobros/ pagos
Operaciones corrientes:		
Derechos liquidados	1.760.775	1.717.841
Obligaciones reconocidas	1.644.054	1.612.129
Total	114.721	105.712
Operaciones de capital:		
Derechos liquidados	95.348	83.854
Obligaciones reconocidas	226.458	208.115
Total	(131.110)	(124.261)
Liquidación operaciones reales	(16.389)	(18.549)
Activos financieros:		
Derechos liquidados	176	176
Obligaciones reconocidas	11.020	9.166
Total	(10.844)	(8.990)
Pasivos financieros:		
Derechos liquidados	257.374	257.374
Obligaciones reconocidas	238.001	238.001
Total	19.373	19.373
Liquidación operaciones financieras	8.529	10.383
Total liquidación del presupuesto	(7.860)	(8.166)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

1.5.2. Déficit o superávit de Tesorería por operaciones presupuestarias, incluyendo las que corresponden al ejercicio vigente y a los anteriores

Cuadro 1.5.B

	Total
Liquidación presupuesto:	
Por operaciones reales	(16.389)
Por operaciones financieras	8.529
Total	(7.860)
Modificación por anulación operaciones ejercicios anteriores:	
De derechos	(15.521)
De obligaciones	3.472
Total	(12.049)
Total liquidación del ejercicio	(19.909)
Remanente de ejercicios anteriores	69.131
Remanente de tesorería	49.222

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

1.5.3. Variación de activos y pasivos de la hacienda de la Generalidad, derivada de las operaciones corrientes y de capital

a) Según cuentas patrimoniales

Cuadro 1.5.C: Cuadro de variaciones

	ACTIVO	
	Incremento	Disminución
Fijo:		
Inversiones reales	88.844	-
Inversiones en activos financieros	10.844	-
Total	99.688	-
Circulante:		
Variación neta de Tesorería	-	785
Variación de los derechos:		
- De presupuesto corriente	-	92.501
- De presupuestos anteriores	32.472	-
- De operaciones de Tesorería	-	31.189
Total	32.472	124.475
Total activo	132.160	124.475
	PASIVO	
	Incremento	Disminución
Fijo:		
Préstamos y deuda a largo plazo	19.373	
Total	19.373	
Circulante:		
Variación de las obligaciones:		
- De presupuesto corriente	-	59.659
- De presupuestos anteriores	-	5.766
- De operaciones de Tesorería	-	6.669
Total	-	72.094
Total pasivo	19.373	72.094

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 1.5.D: Análisis del cuadro de variaciones

	Importes
Incrementos de activo	32.472
Disminución de pasivo	72.094
Variaciones positivas del circulante	104.566
Disminución de activo	124.275
Incremento de pasivo	-
Variaciones negativas del circulante	124.275
Liquidación del ejercicio	(19.909)
Incrementos de activos	99.688
Variaciones positivas del fijo	99.688
Incremento de pasivos	19.373
Variaciones negativas del fijo	19.373
Incremento patrimonial fijo	80.315
Incremento neto patrimonial	60.406

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

b) Según cuentas diferenciales

Cuadro 1.5.E: Cuadro de variaciones

	Disminución patrimonial	Incremento patrimonial
Derechos liquidados por operaciones corrientes		1.760.775
Obligaciones reconocidas por operaciones corrientes	1.646.056	
Resultado por operaciones corrientes		114.721
Transferencias de capital recibidas		94.928
Transferencias de capital dadas	137.194	
Resultado por transferencias de capital	42.266	
Anulación de derechos de ejercicios anteriores	15.521	
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	-	3.472
Resultado por anulaciones	12.049	
Variación patrimonial		60.406

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

1.6. ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIFICACIÓN DE SU INCIDENCIA COMARCAL

La distribución del total de la inversión en las comarcas de Cataluña, clasificada por secciones presupuestarias, es la que sigue:

Cuadro 1.6.A

COMARCAS	Parla- mento	Presi- dencia	Gober- nación	Economía	Educación	Cultura	Sanidad y SS	Política Ter. y OP	Agricultura	Trabajo	Justicia	Industria	Consejo Consultivo	Sind. Cuentas	Bienestar Social	Medio Ambiente	CJA	Div. Dep.	Total
Alt Camp					19	1		118	7	2									147
Alt Empordà			30		104	40		404	2	9	9								598
Alt Penedès					17	4		26	9		1								57
Alt Urgell					9			77	20										106
Alta Ribagorça					2			120	2										124
Anoia		2			126	2		837	22										989
Bages					446			601	34		2	1							1.084
Baix Camp		1	1		391	2		554	9	1	497				1				1.457
Baix Ebre			1		186	3		168	66		3	2							429
Baix Empordà					33			374	43		6	7							463
Baix Llobregat			5		641	22		1.055		1	128				24				1.876
Baix Penedès					518	3		190											711
Barcelonès		424	300		1.256	1.102	59	1.324	1.297	416	2.127	124			122	1.978	72		10.893
Berguedà			30		11			163	23		1						2		230
Cerdanya			63		5			7	1			1							77
Conca de Barberà					23			56	6										85
Garraf					8	16		23	1	1	2								51
Garrigues					133	3		11	5										152
Garrotxa					22			73			4						35		134
Gironès		726	668		87	38		236	27	19	118						3		1.922
Maresme					106	24		491	10	1	138								770
Montsià					27	9		106	322								44		508
Noguera					111	4		307	27										449
Osona			1		76			641	1	1	2						2		724
Pallars Jussà			1		3			108	3										115
Pallars Sobirà					-	9		314	7										330
Pla d'Urgell			1		15			2											18
Pla de l'Estanty			38		87			65											190
Priorat					10			46	118		2								176
Ribera d'Ebre					122	4		191	11										328
Ripollès					4			213				1							218
Segarra					41			195			1								237
Segrià		600	14		299	26		824	2	10	86				5				1.866
Selva			12		43	1		547	5		25				1				634
Solsonès					1			186	18		1								206
Tarragonès		986	6		214	116		219	64	18	115	101			2		13		1.854
Terra Alta			1		228			73	47										349
Urgell					31	1		24	1	1									58
Vall d'Aran					3	8		71		5		4							91
Vallès Occidental			3		934	57		903	11	3	85				51				2.047
Vallès Oriental					353	3		765			51								1.172
Total comarcalizado		2.739	1.175	292	6.745	1.498	59	12.708	2.221	488	3.404	241			206	1.978	171	-	33.925
Total no comarcalizado (1)	162	781	223		2.531	1.044	-	47.528	2.119	34	771	8	21	8	1		108	1	55.339
Total	162	3.520	1.398	292	9.276	2.542	59	60.236	4.340	522	4.175	249	21	8	207	1.978	279	1	89.264

Importes en millones de pesetas.

Fuente: DG de Programación Económica.

(1) Incluye los pagos GISA y REGSA por 42.789 MPTA.

1.7. ESTADO DE COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS

El estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros integra los compromisos de gastos con un alcance plurianual, autorizados de acuerdo con el artículo 36 de la LFPC, destinados a inversiones reales en su mayor parte, tal como se detalla, por años y por conceptos, en el cuadro siguiente:

Cuadro 1.7.A

Ejercicios	Compras bienes corrientes	Transferencias corrientes	Inversiones reales	Transferencias capital	Total
1999	8.749	16.279	70.040	14.617	109.685
2000	8.054	5.845	66.614	16.955	97.468
2001	7.326	5.024	48.547	13.396	74.293
2002	6.859	4.030	44.213	13.798	68.900
Total	30.988	31.178	229.414	58.766	350.346

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle por secciones y años se muestra a continuación:

Cuadro 1.7.B

Secciones	1999	2000	2001	2002	Total
Presidencia	7.180	11.709	12.832	12.959	44.680
Gobernación	9.767	6.039	4.460	3.727	23.993
Economía y Finanzas	1.123	1.155	1.206	1.197	4.681
Enseñanza	14.290	6.568	5.381	5.050	31.289
Cultura	5.784	4.356	3.485	3.329	16.954
Sanidad y Seguridad Social	36	51	47	48	182
Política Territorial y Obras Públicas	58.445	54.655	37.690	34.604	185.394
Agricultura, Ganadería y Pesca	6.596	5.134	3.525	3.464	18.719
Trabajo	490	215	154	104	963
Justicia	3.756	4.241	2.771	1.752	12.520
Industria, Comercio y Turismo	1.108	640	86	53	1.887
Bienestar Social	204	164	163	152	683
Varios departamentos	518	2.435	2.405	2.405	7.763
Medio Ambiente	388	106	88	56	638
Total	109.685	97.468	76.294	68.900	350.346

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Este estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros no incluye, entre otros, los conceptos siguientes:

- Censos enfitéuticos suscritos por operaciones de adquisición de edificios, por un importe estimado de 69.083 MPTA (véase apartado 1.9.3).
- Carga financiera futura estimada por el endeudamiento, 1.470.642 MPTA (véase apartado 1.4.1).

1.8. ESTADO DEL MOVIMIENTO Y LA SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA GENERALIDAD

La liquidación de la Cuenta general también se acompaña de dos estados, rendidos de acuerdo con el artículo 80.4 de la LFPC, que hacen referencia a los avales concedidos por la Generalidad.

En primer lugar, se presentan los avales formalizados durante el ejercicio, autorizados de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la LPGC-98, que han sido los siguientes:

Cuadro 1.8.A

Entidad	Formalizado	Vencimiento
Catalunya Ràdio, SRG, SA	2.266	13.05.10
Centro de Telecomunicaciones de la Generalidad de Cataluña	3.700	03.04.07
Consortio Circuito de Cataluña	2.000 (1)	04.11.04
Consortio Concesionario de Aguas para los Ayuntamientos e Industrias de Tarragona	1.995 (1)	29.12.10
Consortio concesionario de aguas para los Ayuntamientos e industrias de Tarragona	3.200 (1)	11.06.10
Junta de Saneamiento	5.500 (1)	02.03.09
Corporación Catalana de Radio y Televisión	1.044	13.05.10
Corporación Catalana de Radio y Televisión	7.150	21.05.18
Teatre Nacional de Catalunya, SA	300	05.06.08
Televisió de Catalunya, SA	6.350	13.05.10
Instituto de Invest. Aplicada del Automóvil	1.898	17.11.06
Total	35.403	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

(1) Algunos de estos avales son renovaciones con motivo de la sustitución de operaciones de endeudamiento durante el ejercicio 1997, para obtener un coste menor de la carga financiera.

Los avales concedidos por la Generalidad reportan a favor de ésta la comisión que para cada operación determina el Gobierno, a propuesta del consejero de Economía y Finanzas. Esta comisión suele ser del 0,5% sobre el importe del aval formalizado. El total contabilizado durante 1998 para este tipo de comisiones ha sido de 365 MPTA (véase apartado 1.1.1.5), que incluyen 210 MPTA correspondientes a comisiones de avales formalizados a finales del ejercicio anterior.

En segundo lugar, se presenta el movimiento de avales autorizados, normalmente ante instituciones bancarias o de ahorros, por operaciones de crédito a favor de terceros.

Cuadro 1.8.B

Tipo	Existencias iniciales 1.1.98	Formalizados	Cancelados	Refinanciación	Otros (1)	Existencias finales 31.12.98
CARIC 1 ^{er} aval	554	-	-	-	-	554
CARIC 2 ^o aval	39	-	-	-	-	39
Consejo Ejecutivo	40	-	-	-	-	40
Ley o Decreto	56.306	7.195	(7.500)	(10.775)	(5.000)	40.226
Empresas públicas	199.335	28.208	(37.568)	(5.500)	4.972	189.447
Total	256.274	35.403	(45.068)	(16.275)	(28)	230.306

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

- (1) Los 5.000 MPTA corresponden a una reclasificación de los avales existentes del Túnel del Cadí, CESA traspasados al apartado de empresas públicas.
Los 4.972 MPTA corresponden a la reclasificación anterior de 5.000 MPTA y a 28 MPTA de diferencias por tipo de cambio de avales formalizados en moneda extranjera.

Por último, se presenta el movimiento del riesgo por avales concedidos y formalizados, que es el siguiente:

Cuadro 1.8.C

Tipo	Riesgo a 31.12.97	Disminuciones		Avales formalizados	Riesgo a 31.12.98
		Pagos avalados	Bajas		
CARIC 1 ^{er} aval	50	2	4	-	44
CARIC 2 ^o aval	3	-	-	-	3
Consejo Ejecutivo	24	-	-	-	24
Ley o Decreto	56.097	125	18.275	7.195	39.892
Empresas públicas	138.533	(5.221)	29.441	28.208	147.521
Total	194.707	(5.094)	47.720	35.403	187.484

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La columna Pagos avalados incluye parte de los pagos realizados por las empresas avaladas, el importe de las nuevas disposiciones de avales formalizados en ejercicios anteriores, por esa razón la cifra de pagos avalados de empresas públicas es negativa, ya que las nuevas disposiciones superan los pagos realizados por los avalados.

Las bajas producidas corresponden, principalmente, a los importes amortizados por los titulares de los préstamos a su vencimiento final, a la refinanciación de préstamos para mejorar su financiación y a las variaciones del riesgo por los cambios de la cotización por operaciones sobre préstamos en divisas.

A 31 de diciembre de 1998, había 146 MPTA de importes avalados y reclamados formalmente a la Generalidad para su pago y que se encontraban en trámite, no formando parte de este estado de riesgo.

En este ejercicio se ha recuperado un total de 6,9 MPTA de la Cooperativa Comarcal de Avicultura de Reus (véase apartado 1.1.1.8) por pagos realizados en ejercicios anteriores.

1.9. CUENTAS ANUALES

El PGCPGC determina los documentos que integran las cuentas anuales: el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, los documentos que integran la Cuenta de la Administración general de la Generalidad, según los artículos 80 y 81 de la LFPC, y la Memoria.

La Memoria debe completar, ampliar y comentar la información incluida en las cuentas y debe incluir el Cuadro de financiación.

En el apartado siguiente de este informe transcribimos el Balance a 31 de diciembre de 1998; la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 1998, con las cifras comparativas de 1997, y el Cuadro de financiación para 1998 y comentamos la Memoria que nos ha sido presentada por la Intervención General.

En el apartado de las notas al Balance y a la Cuenta del resultado económico-patrimonial que hemos preparado a partir de nuestro trabajo se comenta el contenido, las normas de valoración utilizadas y las novedades más significativas que se han producido durante el año 1998.

1.9.1. Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial y Cuadro de financiación

Cuadro 1.9.A: Balance. Ejercicios 1997 y 1998

ACTIVO	1997	1998
INMOVILIZADO		
Inversiones destinadas al uso general (Nota a)	456.546	503.069
Inmaterial (Nota b)	40.582	41.275
Material (Nota c)	378.069	398.089
Inversiones financieras permanentes (Nota d)	397.314	409.771
Total	1.272.511	1.352.204
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
Gastos financieros diferidos de otras deudas (Nota b)	29.754	33.555
Total	29.754	33.555
CIRCULANTE		
Deudores presupuestarios:		
Del ejercicio corriente	146.929	54.428
De ejercicios anteriores	117.977	150.449
Deudores no presupuestarios	31.234	366
Provisión riesgo por insolvencias (Nota e)	(15.280)	(21.151)
Inversiones financieras temporales (Nota f)	83	92
Tesorería	13.204	12.419
Total	294.147	196.603
Resultado del ejercicio	14.810	-
Total activo	1.611.222	1.582.362

PASIVO		
FONDOS PROPIOS		
Patrimonio	188.322	188.322
Resultados ejercicios cerrados	(87.770)	(102.580)
Total	100.552	85.742
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
Provisión para riesgos y gastos (Nota g)	2.608	21.602
Total	2.608	21.602
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Deuda:		
Deuda Generalidad	461.045	593.569
Préstamos a largo plazo en pesetas	396.494	418.203
Préstamos a largo plazo en divisas	22.536	21.252
Acreedores no presupuestarios por infraestructuras (Nota a)	78.002	83.842
Proveedores inmovilizado a largo plazo (Nota b)	65.267	69.083
Total	1.023.344	1.185.949
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Acreedores presupuestarios:		
Obligaciones pendientes de pago, ejercicio corriente	113.780	54.122
Obligaciones pendientes de pago, ejercicios anteriores	46.367	40.601
Acreedores no presupuestarios:		
Administraciones públicas	39.803	6.365
Fianzas y depósitos	3.795	4.116
Otros acreedores no presupuestarios	37.002	63.431
Operaciones tesorería a corto plazo	243.971	110.123
Total	484.718	278.758
Resultado del ejercicio (Nota h)	-	10.311
Total pasivo	1.611.222	1.582.362

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 1.9.B: Cuenta del resultado económico-patrimonial. Ejercicios 1997 y 1998

DEBE-GASTOS	1997	1998
GASTOS GESTIÓN ORDINARIA		
Personal:		
Sueldos y salarios	291.081	309.382
Cargas sociales	38.829	42.945
Prestaciones sociales	632	610
Otros gastos de gestión:		
Servicios exteriores	50.954	56.255
Tributos	180	152
Amortizaciones	27.324	47.817
Financieros	84.473	83.258
Variación de las provisiones de inversiones financieras (Nota d)	9.479	8.052
Variación provisiones tráfico (Nota e)	15.280	5.871
Diferencias negativas de cambio	1.148	333
Total	519.380	554.675
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		
Corrientes	1.136.389	1.154.898
De capital (Nota d)	115.459	132.685
Total	1.251.848	1.287.583
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Anulación derechos de otros ejercicios	7.631	15.521
Total	7.631	15.521
Resultado del ejercicio (Nota h)	-	10.311
Total general	1.778.859	1.868.090

HABER-INGRESOS		
VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Ventas	180	226
Prestación de servicios	951	958
Total	1.131	1.184
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		
Tributarios:		
Impuestos directos	247.991	260.610
Impuestos indirectos	150.026	177.940
Otros	45.829	42.272
Total	443.846	480.822
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		
Reintegros	1.171	1.191
Otros ingresos de gestión	3.350	3.684
Otros intereses e ingresos asimilados	6.603	15.232
Diferencias positivas de cambio	-	337
Total	11.124	20.444
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		
Corrientes	1.208.585	1.263.846
De capital	92.777	94.928
Total	1.301.362	1.358.774
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.586	6.866
Total	6.586	6.866
Resultado del ejercicio	14.810	-
Total general	1.778.859	1.868.090

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 1.9.C: Cuadro de financiación. Ejercicio 1998

Fondos aplicados	Importe	Fondos obtenidos	Importe
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	1.799.865	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	1.861.662
a) Reducción de existencias de productos acabados y en curso de fabricación	-	a) Ventas y prestación de servicios	1.184
b) Aprovisionamientos, etc.	-	b) Aumento de existencias de productos acabados y en curso de fabricación	-
c) Servicios exteriores	56.255	c) Ingresos tributarios	480.822
d) Tributos	152	d) Transferencias y subvenciones	1.358.774
e) Gastos de personal	309.382	e) Ingresos financieros	-
f) Prestaciones sociales	43.555	f) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	20.882
g) Transferencias y subvenciones	1.287.583	g) Provisiones aplicadas de activos circulantes	-
h) Gastos financieros	81.546		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	15.521	2. Aportaciones a fondo patrimonial	-
j) Dotación para las provisiones de activos circulantes	5.871	a) Ampliaciones a la aportación	-
2. Pagos pendientes de aplicación	-	3. Subvenciones de capital	-
3. Gastos de formalización de deudas	5.513	4. Cobros pendientes de aplicación	64
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	110.476	5. Incrementos directos de patrimonio	-
Destinados al uso general	58.350	a) En adscripción	-
a) Inmovilizaciones inmateriales	2.741	b) En cesión	-
b) Inmovilizaciones materiales	34.054	c) Otras aportaciones de entes matrices	-
c) Inversiones gestionadas	-		
d) Inmovilizaciones financieras	15.331	6. Deudas a largo plazo	162.608
5. Disminuciones directas del patrimonio	-	a) Empréstitos y pasivos análogos	-
a) En adscripción	-	b) Préstamos recibidos a largo plazo	152.952
b) En cesión	-	c) Otros conceptos	9.656
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	7. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	-
a) Empréstitos y otros pasivos	-	a) Destinados al uso general	-
b) Por préstamos recibidos	-	b) Inmovilizaciones inmateriales	-
c) Otros conceptos	-	c) Inmovilizaciones materiales	-
7. Provisiones por riesgos y gastos	-	d) Inmovilizaciones financieras	-
Total de aplicaciones	1.915.854	8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	108.480	Total de orígenes	2.024.334
		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 1.9.D: Cuadro de financiación. Ejercicio 1998

Variación del capital circulante	Aumentos	Disminuciones
1 Existencias	-	-
2 Deudores		96.768
a) Presupuestarios		65.900
b) No presupuestarios		30.868
c) Por administración de recursos de otros entes		-
3 Acreedores	72.176	
a) Presupuestarios	65.425	
b) No presupuestarios	6.751	
c) Por administración de recursos de otros entes	-	
4 Inversiones financieras temporales	8	
5 Empréstitos y otras deudas a corto plazo	133.848	
a) Empréstitos y otras emisiones		
b) Préstamos recibidos y otros conceptos		
6 Otras cuentas no bancarias		
7 Tesorería		784
8 Ajustes por periodificación	-	-
Total	206.032	97.552
Variación del capital circulante	108.480	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

1.9.2. Memoria

De acuerdo con lo que establece el PGCPGC, la Memoria forma parte integrante de las cuentas anuales, y completa, amplía y comenta la información incluida en el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial y Estado de liquidación del presupuesto. El contenido de la Memoria debe incluir también información sobre la estructura organizativa y contable y la actividad de la entidad.

En la Memoria presentada por el Interventor General se comenta la inclusión de los estados consolidados de la Administración General de la Generalidad, el Servicio Catalán de la Salud, las dos entidades gestoras de la Seguridad Social y los veintiún organismos autónomos administrativos.

1.9.3. Notas a las cuentas anuales

A continuación informamos sobre la composición de algunos de los conceptos de los estados contables que no han sido comentados en la liquidación del presupuesto.

a) Inversiones destinadas al uso general

Incluyen aquellas inversiones en bienes de dominio público y utilizables directamente por los ciudadanos sin más restricciones que las derivadas de la política administrativa.

Su detalle es el siguiente:

Cuadro 1.9.E

	1997	1998
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	524.125	591.359
Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso	46.755	37.480
Patrimonio histórico-cultural	7.113	7.504
Provisiones para obras y reparaciones	(121.447)	(133.274)
Total	456.546	503.069

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las Infraestructuras y bienes destinados al uso general incluyen todas las inversiones registradas en el artículo 66 del presupuesto de gastos de la Cuenta de la Administración General de la Generalidad desde 1981, y que han sido finalizadas. Este total se ajusta con los importes entregados a GISA y REGSA, con motivo de las obras de esta naturaleza que realizan. Los pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio 1998 han sido de 42.789 MPTA. También se incluyen los traspasos desde la cuenta de Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso, de las obras finalizadas.

Las Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso recogen el coste de las obras certificadas hasta el cierre del ejercicio de los proyectos encargados a GISA y REGSA. Las certificaciones de obras realizadas durante 1998 han sido de 48.629 MPTA. A medida que las obras realizadas por estas sociedades se finalizan su coste se traspasa a la cuenta de Infraestructuras y bienes de uso general. Durante 1998, el coste traspasado ha sido de 57.904 MPTA.

El Patrimonio histórico-cultural incluye el importe del inventario de los bienes muebles de especial valor calculado por la Dirección General del Patrimonio a finales de 1992 y las altas producidas durante el período 1993-1998. Esta cuenta también incluye 505 MPTA por los importes registrados en la cuenta de deudores no presupuestarios, Pagos en especie deudas tributarias (véase apartado 1.3.2).

Las Provisiones para obras y reparaciones recogen la amortización, calculada linealmente aplicando el 2% anual de las infraestructuras y bienes destinados al uso general, sin incluir las que se encuentran en curso, ni el patrimonio histórico-cultural.

El pasivo del Balance incluye varias cuentas relacionadas con las operaciones realizadas con GISA y REGSA.

El saldo neto de estas cuentas, mostrado en el Balance como Acreedores no presupuestarios por infraestructuras, recoge el importe pendiente de pago por las obras realizadas por GISA y REGSA.

Cuadro 1.9.F

	1997	1998
Proveedores infraestructuras y bienes destinados al uso general	(92.435)	(97.015)
A cuenta por infraestructuras y bienes destinados al uso general	14.433	13.173
Total	(78.002)	(83.842)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año se han compensado 44.049 MPTA entre las cuentas Proveedores infraestructuras y bienes destinados al uso general y A cuenta por infraestructuras y bienes destinados al uso general.

b) Inmovilizado inmaterial

El detalle del Inmovilizado inmaterial a finales de ejercicio es el siguiente:

Cuadro 1.9.G

	1997	1998
Estudios, proyectos y otro inmovilizado inmaterial	12.888	13.446
Bienes en régimen de censo enfiteútico	36.395	38.577
Concesiones administrativas	2.025	2.025
Amortización acumulada	(10.726)	(12.773)
Total	40.582	41.275

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El epígrafe de Inmovilizado inmaterial recoge los importes liquidados por estudios y proyectos realizados desde el año 1992, que no se consideran como más valor de coste de las obras, registrados presupuestariamente como gastos en el capítulo 6 como inmovilizado inmaterial. También incluye el coste de los bienes adquiridos en régimen de censo enfiteútico, el coste de las concesiones administrativas adquiridas y la amortización acumulada de todos ellos.

Los aumentos registrados durante 1998 en la cuenta de Bienes en régimen de censo enfiteútico incluyen los cuatro edificios siguientes:

Cuadro 1.9.H

Departamento	Edificio adquirido	Importe	Cuota censal anual	Fecha operación
Presidencia	Jaume I, 2-4	2.197	195	28.08.98
Presidencia	Ausias Marc, 33	950	78	24.12.98
Presidencia	Sant Honorat, 3	460	44	27.11.98
Justicia	Francesc Macià, 36-38	1.525	146	10.11.98
Total		5.132	463	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La cuenta de Proveedores de inmovilizado a largo plazo del pasivo del Balance muestra un saldo de 69.083 MPTA, que representa el total de las cuotas pendientes hasta el momento de la redención de todas las operaciones de censos. El detalle es el siguiente:

Cuadro 1.9.I

Departamento	Dirección	(1) Importe pendiente a 31.12.98	Ejercicio de inicio	Año de redención/vencimiento
Enseñanza	Via Augusta, 202	9.185	1994	2015
Agricultura, Gan. y Pesca	Gran Via, 612	3.477	1994	2015
Justicia	Aragó, 332	2.563	1997	2017
Justicia	Roger de Flor, 62	1.752	1997	2017
Trabajo	Carreró, 12	3.942	1997	2017
Economía y Finanzas	Fontanella, 6-8	3.342	1997	2017
Varios	(2)	35.626	1997	2017
Presidencia	Jaume I, 2-4	3.832	1998	2018
Presidencia	Ausias Marc, 33	1.552	1998	2018
Presidencia	Sant Honorat, 3	882	1998	2018
Justicia	Francesc Macià, 36-38	2.930	1998	2018
Total		69.083		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Nota:

- (1) Los importes pendientes han sido calculados hasta la fecha de redención, en el caso de los censos enfitéuticos.
- (2) Corresponde a 70 fincas registradas en 24 edificios.

La diferencia entre el valor al contado de los edificios adquiridos con las operaciones de censo enfitéutico y los pagos totales a realizar hasta la fecha de redención, en el momento de formalizar las operaciones, se registra en la cuenta de activo del Balance, Gastos financieros diferidos de otras deudas. Desde esta cuenta se han traspasado a la Cuenta del resultado económico-patrimonial un total de 1.712 MPTA, por los intereses devengados durante el ejercicio 1998.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los elementos del inmovilizado inmaterial durante el ejercicio 1998 han sido los siguientes:

Cuadro 1.9.J

	%
Estudios, proyectos y otros	20
Bienes en régimen de censo enfitéutico	1
Concesiones administrativas	4

Fuente: Elaboración propia.

c) Inmovilizado material

Incluye el conjunto de elementos patrimoniales tangibles y de uso privativo que se utilizan de forma continuada en la actividad de la Generalidad.

A continuación presentamos su detalle:

Cuadro 1.9.K

	1997	1998
Terrenos y construcciones	312.184	333.671
Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.313	7.320
Mobiliario	66.627	69.228
Vehículos	10.777	11.239
Equipos para proceso de información	8.498	10.684
Otro inmovilizado material	30.240	37.464
Amortización acumulada	(56.571)	(71.517)
Total	378.068	398.089

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las partidas que componen el inmovilizado material incluyen el valor de estos bienes a 31 de diciembre de 1992, según un informe de la Dirección General del Patrimonio, así como las altas y bajas producidas durante el período 1993-1998 obtenidas de los artículos correspondientes del capítulo 6 del presupuesto de gastos.

Durante el ejercicio 1998 se ha corregido la contabilización de la baja de la cuenta Edificios y otras construcciones efectuada en el año 1997 por 2.480 MPTA, correspondiente al importe obtenido de la venta del edificio de la antigua sede del Departamento de Enseñanza, reconociéndose un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por este mismo importe.

Los coeficientes de amortización de los elementos del inmovilizado material aplicados durante 1998 han sido los siguientes:

Cuadro 1.9.L

	%
Edificios y otras construcciones	1 y 2
Mobiliario	5 y 10
Vehículos, equipos para procesos de información y otro inmovilizado	10
Maquinaria, instalaciones y utillajes	10

Fuente: Elaboración propia.

d) Inversiones financieras permanentes

Están constituidas por las inversiones en el capital de empresas públicas y por el neto patrimonial de los organismos autónomos, comerciales, industriales y financieros y otros entes públicos.

Su detalle es el siguiente:

Cuadro 1.9.M

	1997	1998
Empresas públicas	139.984	141.129
Aportaciones a cuenta de capital de empresas públicas	73.210	82.888
Organismos autónomos, comerciales, industriales y financieros	143.497	146.719
Aportaciones a fondos sociales de otros entes públicos	69.054	75.517
Empresas privadas	33	33
Provisión depreciación valores negociables largo plazo de inversiones financieras permanentes	(28.464)	(36.515)
Total	397.314	409.771

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El saldo a 31 de diciembre de 1998 de la cuenta de Empresas públicas recoge el valor del neto patrimonial calculado al cierre del ejercicio 1991 de todas las empresas con participación mayoritaria de la Generalidad, más las adquisiciones de acciones realizadas hasta la fecha de cierre de 1998. El movimiento de 1998 corresponde a la ampliación de capital de GISA por 1.145 MPTA (véase apartado 1.1.3.7).

La cuenta Aportaciones a cuenta de capital de empresas públicas recoge las entregas de fondos que por este concepto se registran en el capítulo de Variación de activos financieros del presupuesto de gastos. En 1998 estas aportaciones han sido de 9.678 MPTA (véase apartado 1.1.3.7).

La cuenta de Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros recoge el importe del neto patrimonial de estos organismos calculado a finales de 1991 y las altas producidas con posterioridad por transferencias de capital

registradas en el presupuesto a favor de estos entes. Durante el ejercicio 1998 estas transferencias han sido de 3.223 MPTA (véase apartado 1.1.3.6).

La cuenta de Aportaciones a fondos sociales de otros entes públicos recoge el valor del neto patrimonial de los organismos autónomos administrativos calculado a finales de 1991 y las altas producidas desde aquel momento, por las transferencias de capital registradas en el presupuesto de estos entes. Durante el ejercicio 1998 estas transferencias han sido de 1.286 MPTA (véase apartado 1.1.3.6). Adicionalmente, a finales de 1998 se han registrado altas en esta cuenta por 5.177 MPTA, con objeto de igualar el valor registrado por los organismos autónomos administrativos con su valor neto contable, según cálculos de la SDCF de la Intervención General.

Durante 1998, el movimiento de la cuenta Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo y de inversiones financieras permanentes incluye 9.814 MPTA, registrados con cargo a la Cuenta del resultado económico-patrimonial, por el resultado negativo agregado de las empresas públicas durante 1997 y 1.763 MPTA, registrados como resultado extraordinario positivo, por la diferencia entre el valor patrimonial neto agregado y el valor contable de los organismos autónomos administrativos a finales de 1998.

e) Provisión riesgo por insolvencias

El cálculo de la provisión de riesgo por insolvencias se ha efectuado teniendo en cuenta, por capítulos del presupuesto de ingresos, el porcentaje determinado por la media ponderada de los derechos no cobrados sobre los derechos liquidados de los ejercicios 1994, 1995 y 1997. Este porcentaje se ha aplicado sobre los derechos liquidados del ejercicio 1998, excluidas las transferencias procedentes de la Seguridad Social.

f) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales corresponden a los anticipos entregados al personal pendientes de ser devueltos al cierre del ejercicio.

g) Provisión para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos recoge, en realidad, el importe estimado por la Administración de la Generalidad, 21.602 MPTA, en concepto de intereses y gastos financieros devengados al cierre y no vencidos.

h) Conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto para el ejercicio 1998

En el siguiente cuadro se muestra la conciliación entre el resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario y el de la Cuenta del resultado económico-patrimonial para 1998:

Cuadro 1.9.N: Conciliación de resultados

Concepto	Importe
Resultado de la liquidación del ejercicio (véase Cuadro 1.5.B)	(19.909)
Activación neta:	
de inversiones destinadas al uso general	51.932
de inmovilizado inmaterial	558
de inmovilizado material	36.668
de inversiones financieras permanentes	20.509
Dotación provisión para obras y reparaciones	(11.827)
Dotación a las amortizaciones del inmovilizado:	
Inmaterial	(2.048)
Material	(14.947)
Dotación provisión por riesgos y gastos	(18.995)
Variación de las provisiones de inversiones financieras permanentes	
De empresas públicas	(9.814)
Organismos autónomos administrativos	1.763
Dotación provisión para insolvencias	(5.871)
Reconocimiento neto:	
de créditos a corto plazo	133.848
de endeudamiento a largo plazo	(152.953)
Otros	1.397
Resultado del ejercicio	10.311

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

1.10. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS PRESUPUESTARIOS

En los cuadros siguientes se muestra la evolución de varios datos presupuestarios.

Cuadro 1.10.A: Evolución de los presupuestos

	1995	1996	1997	1998
Presupuesto inicial	1.620.613	1.630.405	1.685.416	1.768.919
Modificaciones de crédito	268.043	284.267	438.392	454.248
Crédito definitivo	1.888.656	1.914.672	2.123.808	2.223.167

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.10.B: Modificación de créditos

Años	Incorporados	Ampliables	Generados por ingresos	Otros	Total modificaciones
1995	56.170	129.453	79.596	2.824	268.043
1996	123.499	56.436	104.329	3	284.267
1997	124.828	168.749	144.810	5	438.392
1998	94.511	233.831	125.902	4	454.248

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.10.C: Modificaciones créditos presupuestarios

	1995	1996	1997	1998
Créditos iniciales de gastos	1.620.613	1.630.405	1.685.416	1.768.919
Modificaciones (sin variación pasivos financieros)	192.826	271.075	310.479	256.295
% Modificaciones	11,9	16,6	18,4	14,5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.10.D: Liquidaciones presupuestarias

Liquidación presupuestaria	1995		1996			1997			1998		
	Importe	% S/total	Importe	% Var.	% S/total	Importe	% Var.	% S/total	Importe	% Var.	% S/total
INGRESOS											
Cap. I Impuestos directos	60.389	3	62.476	3	3	247.991	297	12	260.609	5	13
Cap. II Impuestos indirectos	122.501	7	127.341	4	7	150.026	18	8	177.939	19	8
Cap. III Tasas y otros ingresos	49.489	3	52.525	6	3	56.084	7	3	56.457	1	3
Cap. IV Transf. Corrientes	1.159.789	65	1.297.144	12	69	1.208.585	(7)	59	1.263.846	4	60
Cap. V Ingresos patrimoniales	1.368	-	2.460	80	-	1.900	(23)	-	1.924	1	-
Total operaciones corrientes	1.393.536	78	1.541.946	11	82	1.664.586	8	82	1.760.775	6	84
Cap. VI Enajenación de inversiones	2.031	-	66	(97)	-	22.580	34.112	1	420	(98)	-
Cap. VI Transf. capital	81.260	3	96.413	19	5	92.777	(4)	5	94.928	2	4
Total operaciones capital	83.291	3	96.479	16	5	115.357	20	6	95.348	(17)	4
Cap. VIII Variación activos	250	-	283	13	-	279	(1)	-	176	(37)	-
Cap. IX Variación pasivos	317.921	19	244.679	(23)	13	254.321	4	12	257.374	1	12
Total operaciones financieras	318.171	19	244.962	(23)	13	254.600	4	12	257.550	1	12
Total ingresos	1.794.998	100	1.883.387	5	100	2.034.543	8	100	2.113.673	4	100
GASTOS											
Cap. I Remuner. Personal	274.970	16	301.369	10	17	320.490	6	16	341.565	7	16
Cap. II Compras bienes y servicios	60.816	4	57.176	(6)	3	61.187	7	3	67.777	11	3
Cap. III Intereses	70.963	4	84.487	19	5	84.149	-	4	81.814	(2)	4
Cap. IV Transf. corrientes	956.215	57	1.031.462	8	59	1.136.389	10	57	1.154.898	2	54
Total operaciones corrientes	1.362.964	81	1.474.494	8	84	1.602.215	8	80	1.646.054	3	77
Cap. VI Inversiones reales	84.826	5	81.105	4	5	81.986	1	4	89.264	9	4
Cap. VII Transf. capital	109.428	6	121.170	11	7	120.878	-	6	137.194	13	7
Total operaciones de capital	194.254	11	202.275	4	12	202.864	-	10	226.458	12	11
Cap. VIII Variación activos	11.130	1	22.589	102	1	16.769	(26)	1	11.020	(34)	1
Cap. IX Variación pasivos	115.730	7	54.983	(53)	3	173.181	215	9	238.001	37	11
Total operaciones financieras	126.860	8	77.572	(39)	4	189.950	145	10	249.021	31	12
Total gastos	1.684.078	100	1.754.341	4	100	1.995.029	14	100	2.121.533	6	100
Resultado presupuestario	110.920	-	129.046	16	-	39.514	(69)	-	(7.860)	(120)	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.10.E: Análisis del presupuesto de ingresos 1995-1998

Descripción	Derechos liquidados 1995	%	Derechos liquidados 1996	%	Derechos liquidados 1997	%	Derechos liquidados 1998	%
Tributos propios	16.482	1	16.481	1	17.598	1	17.331	1
Tributos cedidos	207.415	11	215.664	11	425.235	21	462.321	22
Porcentaje part. Generalidad	385.319	21	415.360	22	307.729	15	335.785	16
Otros ingresos	13.126	1	25.115	1	48.905	2	36.767	1
Ingresos incondicionados	622.342	34	672.620	35	799.467	39	852.204	40
Transferencias SS	529.350	29	567.987	30	580.531	29	636.746	30
Fondos europeos	67.787	4	70.361	4	71.747	4	74.017	4
Transf. Fondos para subvenciones	49.108	3	110.358	6	101.028	5	62.529	3
Particip. entes locales ing. Estado	208.490	12	217.382	12	227.449	11	230.803	11
Ingresos condicionados	854.735	48	966.088	52	980.755	49	1.004.095	48
Endeudamiento	317.921	18	244.679	13	254.321	12	257.374	12
Total	1.794.998	100	1.883.387	100	2.034.543	100	2.113.673	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Cuenta general.

Cuadro 1.10.F: Análisis de los resultados presupuestarios

Descripción	1995	1996		1997		1998	
	Importe	Importe	% Var.	Importe	% Var.	Importe	% Var.
Derechos liquidados	1.393.536	1.541.946	11	1.664.586	8	1.760.775	6
Oblig. reconocidas	(1.362.964)	(1.474.494)	8	(1.602.215)	8	(1.646.054)	3
Total operaciones corrientes	30.572	67.452	120	62.371	(8)	114.721	84
Derechos liquidados	83.291	96.479	16	115.357	20	95.348	(17)
Oblig. reconocidas	(194.254)	(202.275)	82	(202.864)	-	(226.458)	12
Total operaciones capital	(110.963)	(105.796)	(5)	(87.507)	(183)	(131.110)	50
Liquidación operaciones reales	(80.391)	(38.344)	(52)	(25.136)	(34)	(16.389)	(35)
Derechos liquidados	250	283	13	279	(1)	176	(37)
Oblig. reconocidas	(11.130)	(22.589)	102	(16.769)	(26)	(11.020)	(34)
Total activos financieros	(10.880)	(22.306)	105	(16.490)	(26)	(10.844)	(34)
Derechos liquidados	317.921	244.679	(23)	254.321	4	257.374	1
Operaciones reconocidas	(115.730)	(54.983)	(52)	(173.181)	215	(238.001)	37
Total pasivos financieros	202.191	189.696	(6)	81.140	(57)	19.373	(76)
Liquidación operaciones financieras	191.311	167.390	(13)	64.650	(61)	8.529	(87)
Total resultado presupuestario	110.920	129.046	16	39.514	(69)	(7.860)	(120)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.10.G: Créditos de la Tesorería

	1995	1996	1997	1998
Presupuesto inicial	1.620.613	1.630.405	1.685.416	1.768.919
Límite s/Ley Presupuestos	194.474	252.713	261.239	274.182
Créditos de la Tesorería	188.999	222.728	243.972	110.123
% Incremento anual	15	18	10	(155)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.10.H: Carga financiera

	1995	1996	1997	1998
Amortización endeudamiento público	115.753	54.983	173.181	104.153
Intereses endeudamiento a largo plazo	51.256	67.153	69.999	68.622
Total carga financiera	167.009	122.136	243.180	172.775
Ingresos corrientes presupuesto inicial	1.448.676	1.477.344	1.558.255	1.661.789
% Carga/ingresos corrientes	11,5	8,3	15,6	10,4

Importe en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.10.I: Evolución del endeudamiento

	1995		1996		1997		1998	
	Importe	% S/total	Importe	% S/total	Importe	% S/total	Importe	% S/total
Deuda pública en PTA	303.365	46	348.315	43	434.450	49	460.958	45
Deuda pública en divisas	26.042	4	26.151	3	26.595	3	132.611	13
Préstamos y créditos en PTA	310.294	47	421.785	52	396.495	45	418.203	40
Préstamos y créditos en divisas	22.648	3	23.040	2	22.536	3	21.252	2
Total	662.349	100	819.291	100	880.076	100	1.033.024	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

1.11. CONCLUSIONES

A continuación se indican las observaciones que se han puesto de manifiesto en el examen y comprobación de la documentación presentada, y aquellas recomendaciones que consideramos que pueden mejorar tanto la presentación de las cuentas como la gestión de la actividad.

1.11.1. Observaciones y recomendaciones

Las desviaciones que presenta la liquidación del presupuesto en relación con las previsiones iniciales, es consecuencia de que no se modifican los ingresos previstos con los ingresos recibidos que generan ampliación de crédito y porque se amplían los créditos de determinadas partidas presupuestarias que autoriza la LPGC-98.

Se han liquidado derechos que están pendientes de cobro a final del ejercicio, que corresponden a acuerdos o convenios con otras administraciones, sin que éstas hayan reconocido la obligación en el mismo ejercicio.

En algunos casos, los ingresos y los gastos no se han registrado en los conceptos presupuestarios a los que por su naturaleza corresponde, y en otros

casos se registran por la diferencia entre ingresos y gastos; hay que revisar la aplicación contable de los apuntes.

Se han imputado gastos procedentes de ejercicios anteriores por un importe de 2.328 MPTA, de acuerdo con el artículo 23 de la LPGC-98 y el artículo 38.2b de la LFPC, y por acuerdo de Gobierno se dejan de aplicar obligaciones a determinados capítulos presupuestarios a fin de ajustarse a los escenarios de consolidación europeos, con lo que el presupuesto no recoge todas las operaciones del ejercicio.

Tanto los valores a cobrar y los gastos a pagar procedentes de ejercicios anteriores como las cuentas deudoras y acreedoras de la Tesorería se tienen que analizar periódicamente para conocer su composición y antigüedad.

Las diferencias positivas y negativas entre el valor recibido y el valor nominal de las emisiones de obligaciones, se registran en el capítulo 3 del presupuesto, por lo que se contabilizan de forma anticipada. Estas diferencias deberían periodificarse en la Cuenta de resultados.

De acuerdo con el artículo 36.2.c) de la LFPC, el Estado que refleja los compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros debe incluir las cargas derivadas del endeudamiento.

La Memoria que se adjunta a las cuentas mejoraría considerablemente si incluyera algunos de los datos que consideramos complementarios y necesarios para conocer la situación actual, como por ejemplo, el importe de los ingresos afectados, relación de los recursos y reclamaciones pendientes, volumen de operaciones de derivados financieros. También sería necesario que en la Memoria constara información sobre las variaciones presupuestarias que se han producido por modificación de los gastos fiscales.

El inventario general al que se refiere el artículo 33 de la Ley de Patrimonio se halla todavía pendiente de finalización. La Dirección General del Patrimonio preveía implementar la última fase de su aplicación a finales de 1998.

El sumario de ajustes propuestos, en la parte que afecta únicamente al Resultado presupuestario del ejercicio 1998, es el siguiente:

Cuadro 1.11.A

Concepto	Importe
Resultado presupuestario del ejercicio 1998	(19.909)
Ajustes:	
Ingresos por transferencias diputaciones por bomberos (sin confirmación)	(1.036)
Ingresos por transferencias ministerios por plan de saneamiento (sin confirmación)	(9.701)
Ingresos por transferencias ministerios por infraestructuras de transporte (sin confirmación)	(1.682)
Liquidación PIE 1998 (registrada en 1998)	(22.041)
Cobros de deudores de ejercicios anteriores que deberían ser ingresos de 1998	87.811
Pagos de acreedores de ejercicios anteriores que deberían ser gastos de 1998	(43.788)
Seguros sociales de 1997 (registrados en 1998)	9.848
Seguros sociales de 1998 (no registrados en 1998)	(10.784)
Obligaciones no reconocidas derivadas de convenios con corporaciones locales	(1.097)
Obligaciones no reconocidas a corporaciones locales por el FCL 1998	(2.042)
Otros	(1.174)
Resultado presupuestario del ejercicio 1998, ajustado	(15.595)
Importes en millones de pesetas.	
Fuente: Elaboración propia	

1.12. TRÁMITE DE ALEGACIONES

Dando cumplimiento a lo que establecido en el artículo 6.1 de la Ley 6/1984, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, a continuación transcribimos² las alegaciones, justificaciones y comentarios que nos han sido presentados por la Intervención General del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación:

"Visto el proyecto de informe de fiscalización 01/99, relativo a la Cuenta de la Administración General de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 1999 enviado por la Sindicatura de Cuentas, el interventor general informa de lo siguiente:

Los apartados 1.1 a 1.10 son descriptivos y, por lo tanto, no hay ninguna observación que efectuar.

En el apartado 1.11. Conclusiones, observaciones y recomendaciones. No se pone de manifiesto irregularidad alguna, simplemente se hacen algunas recomendaciones, básicamente de tipo procedimental o

² Aquí figura la traducción al castellano del documento recibido.

contable, para una mejor información y en términos generales estoy de acuerdo con las mismas, si bien hay que hacer únicamente algunos comentarios de matiz, que son los siguientes:

Entendemos que el estado de ingresos es una previsión y que, por lo tanto, no procede realizar modificaciones. La Ley de finanzas públicas de Cataluña recoge únicamente las modificaciones presupuestarias en el Estado de gastos y no en el de ingresos.

Respecto a derechos liquidados de otras administraciones, que no han reconocido la obligación, por aplicación del criterio de devengo y de las normas sobre contabilidad aprobadas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el día 26 de enero de 1992, que aplican todas las comunidades autónomas y el Estado, si hay un convenio o acuerdo del que se deriva un derecho para la Generalidad, es necesario contraerlo en contabilidad, con independencia de si la otra administración reconoce o no la obligación. En todo caso, será la otra administración quien incumple las normas de contabilidad y este incumplimiento no puede obligar a la Generalidad a cometer otro incumplimiento.

Respecto a la contabilización por diferencia de ingresos y gastos, exceptuando algún caso puntual que se pueda haber producido, por regla general se utiliza sólo cuando está amparado por una norma legal.

La aplicación al ejercicio corriente de gastos provenientes del año anterior, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de presupuestos, está amparado en un precepto legal aprobado por el Parlamento.

La periodificación de diferencias positivas y negativas en las emisiones de obligaciones ya se efectúa en la actualidad.

La Memoria se ha ampliado incluyendo más información sobre los datos de las cuentas.

Por último, respecto al cuadro de ajustes de resultados, arroja un déficit aún inferior al que aparece en la liquidación. Algunos de estos ajustes sólo se pueden realizar cuando se conocen informaciones de las que no se dispone en el momento de cerrar la contabilidad.”